Expreso

Director: Antonio Ramírez P. | www.expreso.com.pe | MIÉRCOLES 21 de MAYO de 2025 • Año LXIII • No. 22,177 • PRECIO S/ 1.50

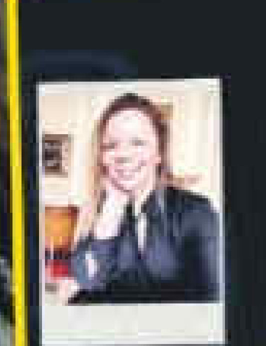
INVESTIGAN EXTORSIÓN A FAMILIA

DELINCUENTE MUERE TRAS DETONAR UN EXPLOSIVO EN CASA

[Página 21]



CIRUGÍAS ESTÉTICAS DE BOLUARTE FUERON POR CANJE



PARA QUE DIGA: QUE ACCIONES TOMO SU PERSONA ANTE LA ¿RECEPCIÓN DE LOS CORREOS ANTES PRECISADOS?

DIJO: El Primer correo: de fecha 03 de agosto, del 2023, recuerdo haberle informado a la señora Boluarte verbalmente del correo que me remitió el Doctor Mario Cabani y ella me dijo que lo iba a

conversar con él. Le dije "El Doctor me ha enviado un correo con una serie de nombres y cargos para que te lo de" y ella me comentó: "ya lo voy a conversar con él cuando venga"

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4

EL BISTURÍ DEL ESCÁNDALO

- Exsecretaria confirma cirugías estéticas y favores pedidos por médico Mario Cabani.
- Correo con el "Asunto BÓTOX" y pedidos de cargos públicos destapan presunto tráfico de influencias.
- Fiscalía confirma que presidenta ocultó licencia médica tras múltiples intervenciones.
- Gobierno niega pagos por operación, y abogado afirma que fue "acto médico gratuito".
- Defensor del Pueblo advierte: Autocracia y anarquía amenazan la democracia peruana.

GASPAR MORÁN ENFRENTA CINCO INVESTIGACIONES FISCALES

¡JEFE DEL INEI BAJO LA LUPA Y CON 842 MILLONES EN MANOS!



[Página 8]

EXPROCURADORA KATHERINE AMPUERO

EXIGE ANULAR LOS PARTIDOS INSCRITOS CON FIRMAS FALSAS



[Página 7]

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



Perú: camino al precipicio

La mafia gorritiana que opera al interior del Ministerio Público, a través de la pantomima de Fiscal de la Nación llamada Delia Espinoza, exige al Poder Judicial que suspenda 36 meses al ex fiscal supremo Luis Arce Córdova; magistrado todavía no reintegrado a sus funciones tras haber sido destituido en 2021 por la Junta Nacional de Justicia (JNJ), por encontrarse injustamente involucrado en la celada Cuellos Blancos tendida —cuándo no— por el inefable Gorriti.

Este nuevo atentado de la fiscalía ocurre, como precisaba ayer este periódico, luego que el Segundo Juzgado Constitucional de Lima ordenó reponer en el cargo a Arce Córdova, sentenciando que "*la Junta Nacional de Justicia aplicó la suspensión sin respaldo en su Ley Orgánica ni respeto al debido proceso*" al omitir una investigación preliminar. Esa sentencia corresponde a precedentes establecidos por el Tribunal Constitucional que, recientemente, favoreció al también destituido ex fiscal supremo Tomás Gálvez por idéntico concepto que Arce Córdova. No obstante —chantajeada por la mafia gorritiana, como suelen hacerlo los caviares, cuando les conviene— Delia Espinoza intenta apartar por tiempo indefinido al no-caviar Arce Córdova vinculándolo a la organización criminal "*Los Cuellos Blancos*" —obra novelada por el siniestro Gorriti— imputando un presunto enriquecimiento ilícito y el tráfico de influencia agravado, "por favorecer a gente vinculada al exjuez César Hinostroza." Como señalaba ayer EXPRESO, "*Esta solicitud de suspensión preventiva busca impedir que Arce ejerza su cargo, mientras se profundizan las investigaciones*". Acá, la Fiscalía muestra una evidente disparidad en su accionar. Porque, por ejemplo, en febrero pasado la Fiscal de la Nación abrió investigación contra la fiscal suprema Zoraida Ávalos y miembros del equipo Lava Jato, acusados de favorecer a Odebrecht vía el acuerdo de colaboración eficaz. Pero, a diferencia del caso Arce, Espinoza NO ordenó suspensión preventiva contra Ávalos. Igual ocurrió con el fiscalete Domingo Pérez, en la investigación que este enfrenta por presunto enriquecimiento ilícito (desbalance patrimonial), y gastos que superan sus ingresos, sin que la Fiscalía le aplicase sanciones similares mientras duran las indagaciones.



> **Perú acabará secuestrado por la férula comunista latinoamericana, que controla Cuba, Venezuela, Colombia, Chile, Bolivia, etc.**

Una metodología, como insinuaba ayer EXPRESO, dirigida a que aquellos fiscales amigos implicados en casos sospechosos y sensibles —como Lava Jato— y/o quienes mendiguen favores ante el deteriorado trono de Delia Espinoza, no se hagan acreedores a medidas preventivas. Contrario a aquello que ocurre con Arce Córdova, quien enfrenta una probable suspensión y, ciertamente, un futuro incierto.

Esto, amable lector, es lo que ocurre en las alturas del poder fáctico que se ha apoderado de nuestra nación, a través de aquella esperpéntica, manipuladora, peligrosísima politización de la Justicia —y simultáneamente, judicialización de la política— como instrumento de control totalitario del Estado peruano en manos de la mafia liderada por Gorriti, quien durante largos años representara en el Perú al cuestionado "*filántropo*" George Soros.

Si el Congreso no adoptase medidas drásticas —desaforando a los integrantes de la JNJ y designando en su lugar a gente idónea, despolitizada y practicante del Estado de Derecho— pronto el Perú acabará secuestrado por la férula comunista latinoamericana, que controla Cuba, Venezuela, Colombia, Chile, Bolivia, etc.



Portada

DE FIGURA PRESIDENCIAL

JUDICIALIZACIÓN EXTREMA

La jefa de Estado, Dina Boluarte, enfrenta 26 denuncias constitucionales. Ante ello, el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, manifestó que los jefes de Estado no pueden ser investigados, de acuerdo a lo que establece la Constitución Política del Perú. "Debemos evitar caer en extremos", señaló.







Cirugías estéticas le costarán a la presidente nuevas investigaciones de parte de la Fiscalía.

DOCTOR MARIO CABANI SOLICITÓ PUESTOS DE TRABAJO PARA SUS AMIGOS

Cirugías estéticas de Dina fueron por canje

Exsecretaria de la mandataria, Patricia Muriano, reveló ante la Fiscalía que cirujano le envió tres correos electrónicos a Boluarte, pidiéndole favores.



RICARDO REYES ORTIZ

DENUNCIAS DE FISCALÍA

La Fiscalía presentó cinco denuncias constitucionales a la jefa de Estado en solo dos días, donde se le acusa por los presuntos delitos de enriquecimiento ilícito, colusión, encubrimiento y hasta abandono de cargo tras las operaciones a las que se sometió.

Cada día salen a la luz diferentes declaraciones, audios y correos electrónicos que dejan mal parada la presidenta de la República Dina Boluarte Zegarra, que ya lleva más de 200 días sin declarar a la prensa, quizá porque no tiene argumentos para defenderse de tantas investigaciones que la persiguen.

Hace poco, el 28 de abril, su exsecretaria presidencial Patricia Muriano, virtualmente desde Estados Unidos, confirmó los detalles del pacto que hicieron la mandataria y el cirujano Mario Cabani, para practicarle las cirugías estéticas que tanto negó Boluarte (aduciendo que su operación a la nariz se debía a problemas respiratorios), por lo que el Ministerio Público confirmó los indicios para abrir la investigación por tráfico de influencias.

Dina Boluarte fue sometida a la cirugía plástica el miércoles 28 de junio de 2023 y estuvo de descanso en la clínica Cabani hasta el viernes 30, fecha en la que regresó a su domicilio.

Sin embargo, ahora recién se supo que el médico Cabani regresó a Palacio de Gobierno para inyectarle vitaminas en el rostro a la mandataria, según lo señalado por su exsecretaria.

Tras esas cirugías a la que fue sometida, Boluarte volvió renovada, con nueva nariz, parpados sin arrugas y los demás cambios en su rostro y su aspecto físico.

La mandataria hizo su primera aparición en público el 10 de julio del 2023.



PARA QUE DIGA: ¿EN QUÉ CIRCUNSTANCIAS CONOCIÓ AL MÉDICO MARIO CABANI RAVELLO?

DIJO: Lo citamos a palacio por indicaciones de la señora Boluarte y él se presentó.
Porque vi en la página web, sabiendo que él era el médico que operó a la conductora Magaly Medina y mi persona lo llamo por teléfono y contacto una cita con él.



PARA QUE DIGA: ¿EL Dr. MARIO CABANI RAVELLO ACUDIO A PALACIO DE GOBIERNO LUEGO DE LA OPERACIÓN DE LA CIUDADANA DINA BOLUARTE ZEGARRA?
DIJO: Si en reiteradas ocasiones y lo vi hasta que yo terminé de laborar al romper el tema contractual con la ciudadana Dina Boluarte Zegarra, lo cual en marzo del 2024 y hasta esa fecha el Dr. Cabani acudía a Palacio de Gobierno a realizar procedimientos médicos / directamente con la ciudadana Dina Boluarte, relacionados a la aplicación de vitaminas y asistía siempre con una enfermera a inicios iba la señora Reyna (persona joven) y después Nelly Romero (señora de edad). Es preciso señalar que el ingreso se daba por la puerta 6.

Declaraciones explosivas de Patricia Muriano, desde EEUU.

Muriano señaló además que el cirujano le mandó tres correos electrónicos a la presidenta solicitándole puestos de trabajo en el Estado para sus amigos y conocidos.

Y estos correos fueron exhibidos el último lunes por el programa Contra Corriente de Willax.

Según la Fiscalía, la jefa de Estado no informó al Congreso ni al Consejo de Ministros sobre una licencia médica entre el 29 de junio y el 9 de julio de 2023, cuando se sometió a múltiples cirugías estéticas.

DECLARACIÓN DE MURIANO

Estas fueron algunas de las preguntas que le hizo la Fiscalía a Muriano y que ella contestó remotamente.

Fiscalía: ¿Usted conoce al doctor Mario Cabani Ravello, de ser precise desde cuándo y qué vínculo le une al antes indicado?

Muriano: Sí, lo conozco aproximadamente en marzo o abril del 2023, dos meses antes de la operación.

Fiscalía: ¿En qué circunstancias conoció al médico Mario Cabani Ravello?

Muriano: Lo citamos a Palacio por indicaciones de la señora Boluarte y él se presentó. Porque vi en la página web, sabiendo que él era el médico que operó a la conductora Magaly Medina y mi persona lo llamó por teléfono y contacto una cita con él.

Fiscalía: ¿El doctor Mario Cabani Ravello acudió a Palacio de Gobierno luego de la operación de la ciudadana Dina Boluarte Zegarra?

Muriano: Sí, en reiteradas ocasiones y lo vi hasta que yo terminé de laborar al romper el tema contractual con la ciudadana Dina Boluarte Zegarra, lo cual sucedió en marzo del 2024 y hasta esa fecha el Dr. Cabani acudía a Palacio de Gobierno a realizar procedimientos médicos, directamente con la ciudadana Dina Boluarte, relacionados a la aplicación de vitaminas y asistía siempre con una enfermera. A inicios iba la señora Reyna (persona joven) y después Nelly Romero (señora de edad). Es preciso señalar que el ingreso se daba por la puerta 6 (cabe indicar que ese acceso a Palacio es por la puerta trasera donde se encuentra la residencia, pero se sabe que el que entra por esa puerta no es registrado en el Portal de Transparencia).

Fiscalía: Sí usted mantuvo comunicaciones vía correo electrónico con el doctor Mario Cabani, de ser así precise.

Muriano: Yo no mantuve comunicaciones, pero él me envió tres correos sin obtener respuesta. El primer correo es del 3 de agosto del 2023, con "Asunto BOTOX", del correo del Doctor Mario Cabani: mcabani07@gmail.com para mi correo. Luego las otras dos de fecha 14 de septiembre del 2023 en el primer correo asunto "Oto" y el otro correo "otorrino". Esos correos los voy a remitir al despacho a través de mi correo de Hotmail.

Fiscalía: ¿Qué acciones tomó su persona ante la recepción de los correos antes precisados?

Muriano: El primer correo de fecha 3 de agosto, del 2023, recuerdo haberle informado a la señora Boluarte verbalmente del correo que me remitió el doctor Mario Cabani y ella me dijo que lo iba a conversar con él. Le dije: "El Doctor me ha enviado un correo con una serie de nombres y cargos para que te lo dé", y ella me comentó: "Ya lo voy a conversar con él cuando venga".

Fiscalía: ¿Usted remitió algún correo al doctor Mario Cabani Ravello durante el periodo que se desempeñó como asistente administrativo de la ciudadana Dina Boluarte Zegarra?

Muriano: No.

Fiscalía: ¿Conoce a María Elena Aguilar del Águila, de ser así precise desde cuándo y qué vínculo le une a la antes indicada?

Muriano: Sí, yo la vi el día de la operación, el Dr. Mario Cabani me la presentó porque ella estaba en la sala de inicio de la clínica. Esto es un counter y luego ya la vi en la televisión que era presidenta de EsSalud. No me une ningún vínculo con ella, solo la habré visto dos o tres veces. En la clínica del día de la operación, el 28 de junio del 2023, me dijo: "Patricia te presentó a la Dra. María Elena Aguilar, ella nos va a ayudar por si acaso existe una emergencia, ella va a monitorear y cualquier emergencia que se suscitara se iba a comunicar con el hospital Casimiro Ulloa".

FAVORES QUE PIDIÓ CABANI

Según el informe de Contra Corriente, estas serían algunas de las solicitudes del cirujano a la presidenta Dina Boluarte luego de realizarle las cirugías estéticas.

El correo que envió Cabani, el 3 de agosto de 2023, revelaba sus exigencias:

1.- Para mi amiga de EsSalud. Gerencia de ofertas flexibles en primera opción porque tiene todas las capacidades para ascender. Otro es gerencia de adulto mayor y poblaciones vulnerables. Si no es posible, un lugar inferior es gerencia de la red 1 y 2 Rebagliati (hospital y centros médicos a su alrededor).

2.- Para la que entregue último CV subgerencia del adulto mayor y poblaciones vulnerables.

3.- Para el otorrinolaringólogo enviado ayer el documento para que no lo choteen.

4.- Para el que tiene 10 maestrías y doctorado, para Promperú, Mincetur o algún lugar que requieran de Técnico honesto.

5.- Para desechos sólidos en ambiente, Delfi tenía un CV.

Continúa en la pág. 4



SUS INVESTIGACIONES

Dina Boluarte ha sido denunciada por la Fiscalía de la Nación por los muertos y heridos en las manifestaciones del 2022 y 2023, por el caso Qali Warma, por el caso Rolex, por encubrimiento personal y facilitar la fuga del prófugo Vladimir Cerrón, por el caso Cofre, y por el caso de las cirugías, donde se le acusa de abandono de cargo y omisión de funciones.

AFIRMA QUE SEGUIRÁ DE LA MANO CON EL CONGRESO

Boluarte: No hay por qué trabajar en discordia

Señala que pueden tener ideas divergentes, pero deben unir esfuerzos por el bien del país.

La presidenta Dina Boluarte dejó a un lado sus diferencias con el Poder Legislativo y dijo esperar, de aquí en adelante, que el Ejecutivo y el Parlamento trabajen de la mano.

Lo hizo durante la ceremonia de promulgación de la ley que promueve la articulación entre la industria farinácea y la producción de quinua y otros granos andinos, que se llevó a cabo en el distrito de San Borja.

"Qué bueno que ahora el ministro con el Congreso estén trabajando de manera articulada por el bien de la población", afirmó Boluarte.



"Unidos ganamos todos", exhorta la mandataria.

Luego, la mandataria expresó su confianza en que, junto al Legislativo, irán de la mano por el bien de la sociedad. "No hay por qué trabajar en discordia con el Congreso. Podremos tener ideas divergentes en diversos aspectos políticos, legales, de interpelación o censura, que son funciones que tiene el Parlamento. Lo que nos debe unir es el trabajo conjunto por el bien de nuestra sociedad", agregó.

"Nuestro gobierno seguirá trabajando de esa manera articulada y con esa mirada de país. Sin mezquindad política ni intereses políticos y partidarios. Unidos ganamos todos; desunidos, perdemos todos", sentenció la presidenta.

En otro momento, señaló que, durante la reunión que sostuvo con el papa León XIV en el Vaticano, lo invitó para que visite el Perú.

Viene de la pág. 3

CIRUGÍAS GRATUITAS

De otro lado, el abogado de la presidenta Dina Boluarte, Juan Carlos Portugal, aseguró que la cirugía a la que se sometió la mandataria fue gratuita por pedido del propio médico.

"Parece que Mario Cabani es supuestamente el dueño de la verdad porque sobre la base de él se ha construido esta historia. Este acto realizado por la presidenta y el doctor fue un acto médico gratuito. Cabani le indicó a la presidenta: 'No me ofenda, para mí es un prestigio tanto personal como institucional que mi clínica la intervenga. No tiene por qué asumir ningún costo'", reveló.

Además, Portugal indicó que Cabani le contó a la presidenta una historia bastante triste de un convenio que había generado y que lastimosamente había renunciado a dicho convenio, donde intervenía de manera gratuita a múltiples mujeres que han sufrido consecuencias violentas por parte de diversas personas y que han generado un desfiguramiento en el rostro. Y en este contexto le manifestó su absoluto compromiso que ese acto médico iba a ser de forma gratuita.

DENUNCIARÁN A FISCAL

Asimismo, el abogado de Boluarte anunció que denunciará a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, ante el Parlamento y la Junta Nacional de Justicia.

"Vamos a denunciar a la fiscal de la Nación ante el Congreso de la República y vamos a denunciar a la Fiscal de la Nación ante la Junta Nacional de Justicia. Creo que los combates se ganan en el ring, no fuera de este, pero sí es que nos van a investigar, que nos investiguen de manera adecuada", indicó.

Luego, Portugal afirmó que la mandataria está molesta por la manera cómo se han expuesto las denuncias por parte del Ministerio Público, a quien acusó de actuar de manera desafiante y alejada de la realidad.

"La presidenta de la República está incómoda por el contexto en el que se han generado estas denuncias. Me parece que la Fiscalía ha instrumentalizado el poder como una agenda política, no de la verdad y no de la investigación. Sino con una agenda política suya, partidaria", sostuvo.

Por otra parte, el jurista calificó de irresponsable la insistencia de la Fiscalía en impulsar procesos que, según dijo, no cuentan con una solidez jurídica.

"Yo creo que el Ministerio Público o la fiscal, propiamente, está mal asesorada y ha entrado en un delirio legal porque en el hipotético caso de que el Tribunal Constitucional le otorgue la razón y la demanda competencial no es crear impunidad en los casos de la presidenta, no es anular sus casos, sino solo establecer estándares para iniciar una investigación contra la mandataria", aclaró.

Finalmente, aseguró que la presidenta no necesitaba descanso médico luego de su intervención quirúrgica.

PASAMOS DÍAS DIFÍCILES

De otro lado, el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, comentó que el país pasa un momento crítico debido a su estabilidad institucional y que no está preocupado por la ciudadana Dina Boluarte, sino por proteger la figura presidencial.

"Ella ya enfrenta 25 denuncias constitucionales, lo que descarta cualquier supuesto beneficio político personal en los pronunciamientos institucionales (de la Defensoría del Pueblo). La presidenta no se va a beneficiar con nada, ya le patearon la puerta, ya le presentaron todas las denuncias posibles. Se trata de resguardar la figura presidencial. No buscamos blindar a la presidenta, sino proteger la investidura presidencial como símbolo de la institucionalidad", advirtió Gutiérrez.

Además, el defensor del Pueblo aseguró que, conforme a la Constitución, un presidente no puede ser acusado durante su mandato, salvo en casos específicos.

"El respeto a esta norma garantiza la estabilidad política, lo que a su vez genera condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo", añadió.

Gutiérrez sostuvo que existen dos grandes amenazas a la democracia. "Esas amenazas son la autocracia y la anarquía, y ambas están presentes hoy en el Perú, debilitando el ejercicio legítimo del poder tanto en el Ejecutivo como en el Congreso", concluyó.

NUEVA DENUNCIA

Ayer la congresista Ruth Luque, del Bloque Democrático Popular, presentó una nueva denuncia constitucional (la número 26) contra Dina Boluarte, tras la publicación del reglamento de la Ley 32213 por parte del Ejecutivo, que amplía el plazo del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo).

Esta denuncia, presentada ante la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso, también incluye al ministro de Energía y Minas, Jorge Luis Montero.

"Acabo de presentar una denuncia constitucional contra Dina Boluarte y el ministro de Energía y Minas por infringir la Constitución. El Reinfo hereditario transgrede la ley y el régimen de tratamiento de los recursos naturales, profundiza y prolonga la informalidad en el ámbito minero, situación que cobra vidas y afecta gravemente el medio ambiente", afirmó Luque.

> EL DOCTOR MARIO CABANI LE DIJO A LA PRESIDENTA: 'NO ME OFENDA, PARA MÍ ES UN PRESTIGIO TANTO PERSONAL COMO INSTITUCIONAL QUE MI CLÍNICA LA INTERVENGA. NO TIENE POR QUÉ ASUMIR NINGÚN COSTO.



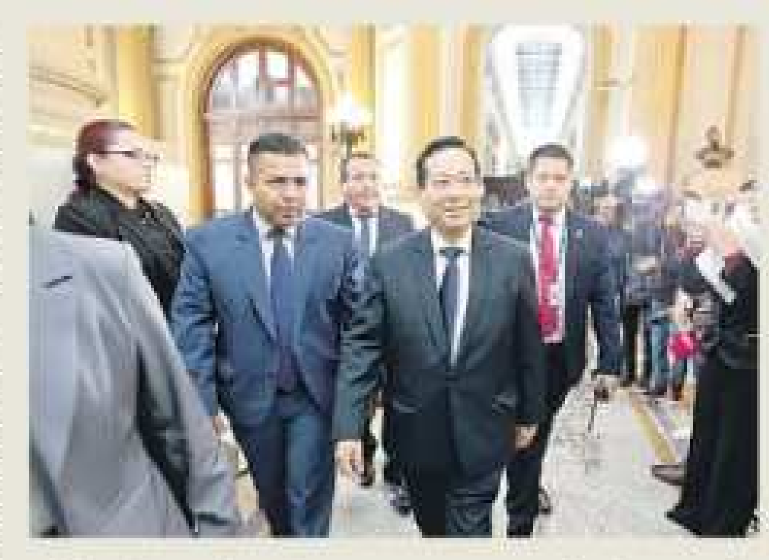
PREMIER. SOBRE DENUNCIAS EN CONTRA DE BOLUARTE

Advierte "actitud inusual" en Fiscalía

Señala que acusaciones de Delia Espinoza "no tendrían el sustento necesario".

El premier Eduardo Arana minimizó las denuncias constitucionales efectuadas por la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, en contra de la presidenta Dina Boluarte y calificó como una "actitud inusual" el comportamiento del Ministerio Público.

"Tengo una opinión personal respecto del accionar del Ministerio Público en relación con lo que la señora presidenta también ha manifestado, y considero que es algo inusual que la fiscal de la Nación, de pronto, haya presentado varias denuncias. Acabo de escuchar parte de las declaraciones del abogado; no tendrían el sustento necesario", sostuvo al referirse a las declaraciones de Juan Carlos Portugal, defensor de la mandataria.



No obstante, el primer ministro intentó moderar sus afirmaciones y señaló que convocará a los operadores del sistema judicial para iniciar conversaciones.

"Pero yo insisto en lo siguiente, porque como presidente del Consejo de Ministros no voy a cesar en convocar a las fuerzas políticas y a los operadores de justicia. La idea es que el país sienta que los operadores, el Gobierno y el Congreso de la República trabajamos por el país", sostuvo durante una conferencia efectuada en el Parlamento Nacional.

NO HAY ACOSO

- La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, reveló que la presidenta Dina Boluarte enfrenta un total de 34 denuncias presentadas por ciudadanos peruanos, desmintiendo así las acusaciones de acoso político que la mandataria planteó en varias ocasiones.



MARÍA TERESA GARCÍA

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN

Aprueban el retorno de la inmunidad parlamentaria

La Comisión de Constitución aprobó por mayoría el retorno de la inmunidad parlamentaria, la cual se restablecerá en el próximo Congreso bicameral del 2026.

La propuesta legislativa, aprobada con 14 votos a favor, 3 en contra y 5 abstenciones, modifica el artículo 93 de la Constitución Política del Perú.

"Desde el momento de su elección y hasta un mes después de haber cesado en sus funciones, los senadores y diputados no pueden ser procesados penalmente ni privados de su libertad sin previa autorización de la cámara respectiva a la que pertenecen o de la Comisión Permanente, la cual debe pronunciarse en un plazo improrrogable de 30 días calendarios", señala el predictamen.

Añade que, en el caso de delitos flagrantes, los diputados o senadores deben ser puestos de inmediato a disposición de sus respectivas cámaras o de la Comisión Permanente, para que, dentro del plazo de 24 horas, autoricen o no la privación de la libertad y el enjuiciamiento.

"Vencidos los plazos señalados en el párrafo anterior para cada caso sin pronunciamiento, son puestos a disposición de la Corte Suprema de Justicia, la cual debe declarar, mediante resolución firme, si ha lugar o no la formación de causa, procediendo a su desafuero y poniéndolos a disposición del juez competente", indica.

Agrega que lo dispuesto no se aplica para los delitos cometidos antes de la elección de los diputados y senadores.

La figura constitucional deberá ser aprobada en dos legislaturas y regirá para el Congreso bicameral del 2026.

Es decir, de volverse norma, esta no se aplicará en el presente Congreso.

Por restablecer dicha figura votaron los congresistas de Fuerza Popular: Fernando Rospigliosi, Martha Moyano, Patricia Juárez, Alejandro Aguinaga y Arturo Alegría.

Asimismo, los parlamentarios de Acción Popular, Wilson Soto y Luis Aragón; José Elías, de Alianza para el Progreso; los legisladores de Renovación Popular, Alejandro Muñante y Noelia Herrera; así como sus colegas de Perú Libre, Waldemar Cerrón e Isaac Mita, y Jorge Morante, de Somos Perú.

Quienes se abstuvieron fueron: Juan Carlos Lizarzaburu, de Alianza para el Progreso; Alex Paredes y Segundo Quiroz, del Bloque Magisterial; y José Williams, de Avanza País.

En contra votaron: Víctor Cutipa, de Juntos por el Perú-VP; Alex Flores, de la Bancada Socialista; y Ruth Luque, del Bloque Democrático.

Fernando Rospigliosi, presidente del grupo congresal, dijo que la inmunidad parlamentaria es una institución presente en la mayoría de las democracias del mundo, como una prerrogativa funcional para proteger la labor legislativa frente a presiones indebidas.

Sin embargo, la legisladora Ruth Luque (BD) se mostró en contra, debido a que dicho mecanismo fracasó en anteriores congresos.

"Esto no arregla el diseño institucional. Hay que recordar por qué la inmunidad se retiró. Se retiró porque era sinónimo de impunidad. Cuando se eliminó la figura, fue saludado, porque ya tenemos establecido el antejuicio político. Generar esto es retornar a algo que no ha funcionado y que generó críticas y rechazo", afirmó.

RICHARD BARRUETA



Propuesta fue aprobada por mayoría.

"NO ES IMPUNIDAD"

• El legislador Wilson Soto Palacios (AP) precisó que la inmunidad no significa impunidad. "Este predictamen, lejos de blindar a los congresistas, fortalece la institucionalidad del Parlamento", dijo.

EN CONTRA

Víctor Cutipa dijo que no cuestiona el ángulo teórico, comparativo o histórico de la figura de la inmunidad, pero se mostró en desacuerdo con el retorno de dicho mecanismo.



"Por supuesto, es una garantía constitucional, pero no podemos olvidar que tenemos representación nacional y que varios sectores no están de acuerdo. La posición personal no puede anteponerse a la posición colectiva", señaló.

ADVIERTE PRESIDENTA DEL PODER JUDICIAL

Leyes del Congreso no ayudan a combatir la delincuencia

La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, manifestó su inquietud ante la reciente aprobación de leyes por parte del Congreso, al considerar que dichas normas no fortalecen el sistema judicial ni abordan con eficacia la problemática de la criminalidad.

Durante un pronunciamiento ante los medios de comunicación, Tello señaló específicamente las leyes relacionadas con la imputabilidad penal de menores y la extinción de dominio como medidas que han generado objeciones desde su institución.



"Tenemos una posición muy clara frente a ciertos proyectos de ley y normas ya aprobadas, que no consideramos beneficiosas para el sistema de justicia. El Congreso debería prestar atención a la opinión de los jueces y operadores judiciales, a fin de contar con leyes que verdaderamente respondan a la lucha contra la inseguridad ciudadana", dijo.

La magistrada también informó que su institución ha enviado al Congreso un documento técnico que contiene observaciones críticas sobre diversas normas, además de propuestas para su revisión, modificación o eventual derogación.

"NO HAY UNA CABEZA QUE LIDERE ESTA GUERRA", DICE

Baella alerta sobre alarmante alza de criminalidad en el Perú

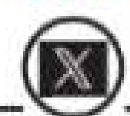
El general en retiro PNP José Baella, exjefe de la Dirección Contra el Terrorismo (Dircote), alertó sobre el alarmante incremento de denuncias vinculadas a hechos criminales en el país en lo que va del año.

Cifras del sistema de registro policial revelan que, entre enero y abril de 2025, las denuncias aumentaron un 36 % en comparación con el mismo periodo del año anterior. Según Baella, esta situación confirma que la inseguridad ciudadana ha dejado de ser una percepción y se ha convertido en una realidad respaldada por datos oficiales.



"El problema ya no es subjetivo. Las cifras lo dicen todo", advirtió el oficial retirado.

"No existe una cabeza que lidere esta guerra contra la delincuencia", enfatizó.

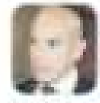


#PoliX



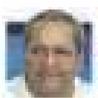
César Nakazaki
@CesarNakazaki
Abogado penalista

Investigación preliminar contra alto funcionario público concluye con la denuncia constitucional ante el Congreso. En este estado es improcedente que Fiscal de la Nación pida medida cautelar de suspensión de función pública.



Ernesto Alvarez M.
@ernestoam21
Ex titular del TC

Con acierto, Katherine Ampuero propone que se invalide el registro de Primero la Gente, Perú Primero y de Perú Moderno, por exceder cualquier proporción razonable de falsas inscripciones.



José Luis Gil
@JoseLuisGil1000
ExEfe

No es "conflicto armado interno", es violencia criminal transnacional. Decirlo da "argumentos" a los rojos y caviares para reclamar derechos de los delincuentes en las cortes internacionales.



Paola Lazarte
@Paola_LazarteC
Exministra de Transportes

El Perú no puede quedarse rezagado, la Inteligencia Artificial ha llegado para revolucionar sistemas productivos y la competitividad. Las condiciones habilitantes para implementarla aún son una tarea pendiente.



Cheryl Trigozo
@cheryl_trigozo
Congresista de Renovación Popular

Se posterga de nuevo la Buena Pro para el mantenimiento de la Carretera Fernando Belaúnde Terry. La vía se deshace y la espera es insostenible para transportistas y pobladores.

POLIDATOS

ZAPALLO LOCHE PARA EL PAPA
El protocolo mandaba que a la reunión del Papa León XIV con los peruanos que asistieron a su entronización el pasado domingo debiera asistir solo la presidenta **Dina Boluarte**, el canciller **Elmer Schialer** y el cónsul en el Vaticano



Luis Chuquihuara. Pero el Papa pidió que todos los peruanos asistieran. De forma que "fuimos perro, pericote y gato", dijo ayer en forma coloquial el canciller en RPP. Y por unos 25 minutos. Sufran caviares, sufran. La delegación de Lambayeque era la más feliz. Le llevaron hasta un zapallo loche.

FECUNDA COMO LAS CONEJAS
La Fiscalía de la Nación está fecunda como las conejas, tanto que en menos de 48 horas ha presentado cinco acusaciones constitucionales contra la mandataria. Otras fuentes indican una sumatoria de hasta 27 denuncias, de las cuales 11 se refieren a su periodo como ministra y 16 a su gestión presidencial. No faltan tremendistas que señalan que son 34 denuncias. La Fiscal **Delia Espinoza** se cree la Juana de Arco de la justicia. Plop.

¿Y EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL?
En contrapartida, el Tribunal Constitucional debe pronunciarse, ya, sobre hasta qué punto se puede investigar a un presidente de la República en ejercicio. Debe especificar los linderos que no se pueden cruzar al margen del artículo 117 de la Carta Magna. Esto, en respuesta a una demanda competencial presentada por el Ejecutivo contra el Ministerio Público y el Poder Judicial.

TELLO NO FUNCIONA
¿Y el Poder Judicial qué hace? En vez de meterse a debates políticos, discutiendo leyes que su institución debe acatar y no discutir, la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, debería preocuparse en que los procesos no tengan obstáculos ridículos. El pasado martes, "por problemas técnicos con el servicio MPE/SINOE", salas y juzgados no cumplían con notificar electrónicamente a fiscales y abogados litigantes. ¿Le parece poco?

ABOGADO DE GORRITI
Nos cuentan que **Gustavo Gorriti** está más rojo de ira que de costumbre con **Carlos Rivera**, abogado de la ONG IDL, que faltó tres veces a las citaciones fiscales para sustentar sus denuncias. Resulta que los oenegeros acusaron de "acoso" a manifestantes que realizaron plantones en las afueras de sus oficinas y "Riverita" presentó videos a lo loco, los cuales serían desechados por sus ausencias. Mejor que se dediquen a tuitear a favor de Odebrecht, como es su costumbre.

NUEVAS ARISTAS DE LA NARIZ...
No hay día que el caso de la cirugía de la nariz de doña **Dina Boluarte** no presente nuevas aristas. Como muchos acápites del caso tienen vida propia, como es la parte estética propiamente dicha, o los favores que pidió el Dr. **Mario Cabani** (cirujano plástico) por ese "honor" de operar la "ñata" de la dama de **Chalhuanca**, ahora se presenta un nuevo ángulo. Se refieren a los delitos de complicidad en el supuesto abandono de funciones.

OTÁROLA IMPLICADO
"Hay un grupo de ministros y otros que han usurpado funciones de la señora Presidenta, empezando por **Alberto Otárola**, por entonces presidente del Consejo de Ministros. Todo eso está probado en el expediente, con testigos que coinciden en esa versión, inclusive de la Policía Nacional", afirma una fuente que tuvo acceso al expediente.

¿CUÁL LESA HUMANIDAD?
"Delitos de Lesa Humanidad. ¿Justicia Internacional o herramientas de persecución política?", así titula el foro que lleva adelante la Asociación de Generales y Almirantes del Perú -ADOGEN Perú en su local institucional. El cónclave fue inaugurado por **Ángel Delgado Silva**, jefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso de la República. Aplausos.

NO A LA PERSECUCIÓN
Delgado desarrolló el tema de la Ley 32107 que, para las izquierdas, es sinónimo de impunidad en materia de derechos humanos en la guerra antiterrorista, lo cual es falso, afirmó. Hay dos demandas de inconstitucionalidad y en las próximas semanas seremos testigos de la vista de la causa en el TC. Asimismo, anunció que el Dr. **Humberto Abanto** será uno de los expertos que defenderá en la audiencia, a nombre del Congreso, la defensa de la ley y en última instancia la defensa de la justicia contra las persecuciones a los que vencieron al terrorismo.



ENCUESTA EXPRESO
Una encuesta de Expreso publicada en X reveló que el 98.3 % de usuarios apoya que adolescentes sicarios sean enviados a cárceles. Solo el 1.7 % se manifestó en contra de esta medida.



PRESIDENTA PIDE PERMISO PARA VIAJAR A ECUADOR
La presidenta Dina Boluarte solicitó al Congreso autorización para salir del país el próximo 24 de mayo, para asistir a la ceremonia de toma de mando del presidente ecuatoriano Daniel Noboa, programada para ese mismo día en la ciudad de Quito.









EVENTO DE PRESIDENTE DE ÉTICA TERMINA EN COMISARÍA

Como en las películas cómicas, asesores del congresista Álex Paredes (Bloque Magisterial) terminaron en la Comisaría de San Andrés. El también presidente de la Comisión de Ética había convocado a un evento con la exdirigente Mimí Rojas Silva, quien hace meses se resiste a dejar el cargo de decana del Colegio de Obstetras del Perú. El foro "Maternidad saludable, segura y voluntaria", iba a realizarse en el complejo del jirón Azángaro, pero decenas de profesionales de esta rama lo impidieron con un plantón y un tremendo alboroto. La decana legítima, Gloria Moreno Ponce, denunció penalmente por usurpación a la invitada del izquierdista character.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2200 | Lima, Perú.
Central Telefónica: 612-4000
Publicidad: Anexos. 220-221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal Nº 1995-0427
Depósito Legal Digital Nº 2025-03718
www.expreso.com.pe

EXPROCURADORA KATHERINE AMPUERO

Exige anular partidos inscritos con firmas falsas ante el JNE

Entre las organizaciones denunciados por la abogada figuran Primero la Gente, Perú Primero y Perú Moderno.

REDACCIÓN

La exprocuradora anticorrupción Katherine Ampuero ha iniciado una nueva ofensiva legal contra agrupaciones políticas que, según denunció, obtuvieron su inscripción valiéndose de firmas falsificadas. En un escrito remitido al Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Ampuero solicitó la nulidad de oficio de las resoluciones que oficializaron la inscripción de los partidos Primero la Gente, Perú Primero y Perú Moderno.

La abogada sustentó su pedido en el uso fraudulento de rúbricas y datos personales. A su juicio, esta práctica constituye un delito penal y vulnera derechos esenciales como la participación en procesos electorales, la libertad de asociación y la protección de la información personal.


Ampuero presenta escrito ante el Jurado Nacional de Elecciones.

"Admitir partidos inscritos con firmas adulteradas erosiona la democracia y desvirtúa la legitimidad del proceso electoral", advirtió Ampuero.

La denuncia cuestiona directamente la legalidad de las resoluciones que permitieron la inscripción de dichas agrupaciones políticas.

En su solicitud, la exprocuradora también exige que, de confirmarse la nulidad, se adopten acciones penales y administrativas contra los responsables. Esto incluye derivar el caso al Ministerio Público y a la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales.

El caso gana relevancia en un contexto de investigación preliminar abierta por la Fiscalía contra Marco Zevallos, personero legal de Primero la Gente, por la presunta presentación de unas seis mil firmas falsificadas.

Además, reportes periodísticos dieron cuenta de que ciudadanos fallecidos habrían sido incluidos sin consentimiento en los padrones.

CELERIDAD

- Katherine Ampuero alertó que los plazos legales para revisar las inscripciones de los partidos cuestionados están próximos a expirar, por lo que instó al JNE a intervenir con celeridad para salvaguardar el interés público y la transparencia electoral.



ADVIERTE TITULAR DEL JNE

Alta complejidad en comicios de 2026

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, alertó al Congreso sobre la alta complejidad que traerá consigo la organización de las elecciones de 2026, debido a la coincidencia de los hitos de los comicios generales con los regionales y municipales, que coinciden después de 20 años.

Esta advertencia la formuló durante su presentación ante la Comisión de Constitución y Reglamento del Parlamento, donde detalló los escenarios que enfrenta el sistema electoral peruano. El titular del JNE resaltó que varios hitos de ambos procesos coincidirán en el calendario electoral, lo cual incrementará el desafío técnico, humano y presupuestal para los organismos electorales.

LO COMPARA CON DRAMA DE OPOSITORES VENEZOLANOS

Canciller brasileño defiende el asilo a Nadine Heredia

El canciller de Brasil, Mauro Vieira, afirmó que el asilo diplomático concedido a Nadine Heredia, ex primera dama del Perú, respondió a razones humanitarias y buscó evitar una crisis como la ocurrida con opositores venezolanos que pasaron más de 400 días refugiados en la embajada argentina en Caracas.

Vieira explicó ante el Senado que, tras la condena por corrupción contra Heredia y su esposo, Ollanta Humala, ella solicitó asilo en la embajada brasileña en Lima. Brasil coordinó con el Gobierno peruano, que otorgó el salvoconducto para su salida.

Un avión la trasladó junto a uno de sus hijos a Brasilia, donde ambos iniciaron el trámite de refugio, aún en evaluación por las autoridades brasileñas.



El canciller explicó que la decisión de conceder el asilo fue tomada por razones "humanitarias", pero entre otras consideraciones también citó la intención de "evitar una situación compleja igual a la de los venezolanos que permanecieron durante más de 400 días en la residencia de la embajada argentina en Caracas".



CRÓNICAS INTOLERANTES

MADELEINE OSTERLING LETTS

Secuestrados por los peores: ¿nos hacemos responsables?

Muy frustrante la salida de Salardi, me cuesta describir mi profunda indignación por ese grupúsculo de incalificables que se han apropiado de nuestro país. Nos dio una luz de esperanza, un hombre honorable que podría liderar un ¨proceso transformador en estos 14 meses que restan de gobierno, permitir que el MEF recupere su peso específico y liderazgo en el gabinete, pero fue una efímera celebración. Apenas se opuso a la farra de Petroperú, empezó a controlar la caja fiscal para evitarnos más deuda e impulsó la optimización de recursos proponiendo la transferencia de catorce programas de inversión al ANIN, le sacaron tarjeta roja. Pisó demasiados callos, incomodó a muchos intereses enquistados en el aparato estatal y empresarial y, sin mayores contemplaciones, negociaron su cabeza.

Es claro que Acuña tiene mucha fuerza en el Ejecutivo. El nuevo ministro del MTC, que sostiene no ser cupo de nadie, maneja sumas millonarias, cerca de S/6,000M en proyectos, y entre sus grandes retos está definir el esquema para la Línea 3 y la Línea 4 del Metro de Lima. Pocos recuerdan que Sandoval fue jefe del Gabinete de Asesores de Vera en el MINEM y tuvo un rol fundamental en los lobbies y reuniones con congresistas para la ampliación del REINFO. En otras palabras, es el abanderado de la minería informal. ¿Cómo es posible que designen a una persona con esas calidades personales y profesionales en el MTC? En este gobierno, hasta lo impensable tiene cabida.

Además, es militante activo de APP, ha ocupado cargos importantes en el partido. Su hermano Cesar es actual asesor de Acuña, a pesar de que este último tenga el descaro de decir que son simples coincidencias. Es un personaje nefasto, no solo un gobernador ausente en la zona más devastada por la minería ilegal sino un mercenario de la política. Ha sido seriamente cuestionado por desaparecerse más de 100 días desde que asumió el cargo, excusándose en la necesidad de descansar en sus casas en Madrid y Miami. Que las use su familia. Él tiene la obligación de gestionar y dar la cara, aunque no aporte nada.

Hay zonas de La Libertad que se han convertido en polvorines, pero él prefiere no ensuciarse las manos. Cero compromisos con su región. Increíble que este personaje haya sido reelecto congresista, reelecto alcalde de Trujillo y reelecto GORE. Mi única explicación es su clientelismo y que tiene un entorno muy grande que depende de sus favores, comenzando por la gente que trabaja para él. ¿Qué es Alianza para el Progreso? Una absoluta ironía, una tomadura de pelo porque el único que ha "progresado" es el.

APP tiene 14 congresistas, 10 legisladores electos originalmente y 4 tránsfugas de reciente incorporación. Como su ideología es el dinero, no interesa si vienen de Perú Libre, Podemos o JPP, votos son votos y el Ejecutivo los cotiza al alza.

Acuña pasará a la historia como un personaje nefasto, el ejemplo más emblemático del clientelismo y oportunismo político. Sus universidades-negocio venden enlatados. Es facilísimo ingresar a ellas porque priorizan el volumen a la educación de calidad. Son cartones que terminan colgados en las tristes paredes de muchos desocupados.

Sabe perfectamente que todo tiene un precio y que el dinero blanquea: limpia imágenes y disimula hipocresías. Existen fuertes sospechas de que realizó generosos aportes a la Fundación Internacional para la Libertad que fuera presidida por Mario Vargas Llosa, a pesar de que el escritor lo condenó públicamente por el plagio en su tesis doctoral y por su falta de ética. De lo contrario, nada explica que en el 2019 fuera incorporado al Consejo de la FIL. ¿Qué aportaba además de dinero? Nada, su sola presencia.

Si aspiramos a conseguir una clase política decente y comprometida, debemos excluir a personajes como Acuña y todo lo que representan. No hard feelings.



Denuncia se hizo pública en una conferencia de prensa.

DENUNCIA ACTUAL RECTORA. EXIGEN INTERVENCIÓN DE CONTRALORÍA

López Chau nombra a copartidarios en la UNI

Habrían utilizado millonarios montos para colocar afiliados al partido Ahora Nación en altos cargos de esta casa de estudios.

HAROLD SALINAS

La rectora interina de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), Shirley Chilet Cama, denunció públicamente un presunto copamiento de altos cargos dentro de esta casa de estudios por parte de miembros del partido político Ahora Nación. Según la autoridad universitaria, esta acción habría sido impulsada por el exrector Alfonso López Chau, quien estaría detrás de la utilización de millonarios recursos económicos con fines políticos.

Chilet presentó documentos que sostienen acusaciones de presuntos actos de corrupción orientados a posicionar a la UNI como plataforma de respaldo para una eventual candidatura presidencial de López Chau en los comicios generales del 2026. El esquema incluiría el apoyo del actual vicerrector de investigación, Arturo Talledo.

"Frente a la ocupación violenta de la Universidad por un grupo de estudiantes que intentaron impedir el ejercicio de mis funciones, se realizaron investigaciones documentales para identificar a los responsables. Estas indagaciones revelaron pagos dirigidos a personas con vínculos evidentes con el partido Ahora Nación", señaló la rectora ante la prensa.

La funcionaria también advirtió sobre una red de influencia que abarcaría distintos niveles de la institución. "Hay presencia de miembros afiliados a Ahora Nación en cargos como autoridades, decanaturas, órganos de alta dirección, áreas de línea, administración interna, dependencias del rectorado, y sindicatos tanto de trabajadores como de docentes", puntualizó.

CONTRALORÍA DEBE INTERVENIR

"Se ha considerado necesario solicitar a la Contraloría que inicie auditorías en el periodo correspondiente a la gestión del exrector Pablo Alfonso López Chau", emplazó Shirley Chilet. Fuentes de la UNI contaron a EXPRESO lo siguiente: "Todo está copado y es una organización criminal. López Chau ha estado utilizando recursos de la UNI para sus fines políticos, yo calculo que son varios millones".

MINISTRO MALAVER SOBRE VLADIMIR CERRÓN

"Usa mecanismos para eludir la justicia"

El ministro del Interior, Carlos Alberto Malaver, no descartó que el líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, esté utilizando artimañas para eludir a la justicia, razón por la cual no se lograría su captura.

"Cerrón, como cualquier persona que está al margen de la justicia, debe estar empleando algunos mecanismos para poder mantenerse oculto o en resguardo, con la finalidad de ir aclarando su estatus legal o mejorando su situación jurídica ante otras autoridades. Quizás esa sea su estrategia", indicó.



TAMBIÉN HABRÍA MENTIDO AL DECLARAR QUE TIENE GRADO DE DOCTOR

Jefe del INEI cuenta con serias investigaciones por corrupción

REDACCIÓN

Cuando el río suena es porque piedras trae. Cada vez se siguen sumando las críticas contra el actual Jefe del INEI, Gaspar Humberto Morán Flores, que fue designado desde el 19 de octubre de 2024 en el máximo cargo de la institución encargada de hacer las mediciones estadísticas del país, que además, este año tiene previsto la realización de un censo nacional.

Se ha podido conocer que Morán Flores, quien ya lleva en el INEI más de dos décadas, ocupando distintos cargos directivos, enfrenta cinco investigaciones fiscales, que ponen en duda su idoneidad para el cargo, lo cual coloca a nuestro país y más precisamente al Gobierno en una circunstancia particular que se debería corregir de inmediato.

Según documentos que se han hecho público, el 18 de diciembre del año 2023 se formalizó una investigación preparatoria en contra de Morán Flores por presuntamente integrar una organización criminal, colusión simple y asociación ilícita, a ello se suma que el 19 de diciembre de 2022 se iniciaron dos investigaciones paralelas: una por colusión con defraudación patrimonial al Estado y otra por el mismo delito sumado a delitos contra la administración pública.

El expediente judicial se completa con otra investigación del 29 de septiembre de 2022 por presunto cohecho pasivo propio y otra por supuesta omisión ilegal de acto de su cargo.

Todos estos cuestionamientos descalificarían a Gaspar Morán Flores para estar al frente de una institución técnica como el INEI, por lo que al menos debería ser separado hasta que se esclarezca su situación legal y se le libere las cuestionables imputaciones que pesan sobre él.

Cabe señalar que este alto funcionario fue designado por el expremier Gustavo Adrianzén, quien tuvo que renunciar debido a que iba a ser censurado por el Congreso. Curiosamente, Morán Flores ahora también gozaría de la confianza del actual jefe de gabinete Eduardo Arana, por lo que estaría aprovechando esa cercanía para sentirse intocable en el cargo.



Este funcionario, a pesar de los cuestionamientos, manejará unos S/ 450 millones para el censo.

> Ministerio Público abrió cinco investigaciones a Gaspar Humberto Morán Flores.

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Evidentemente, a pesar de todos los cuestionamientos que pesan sobre el jefe del INEI, hasta el momento sigue a la cabeza de la realización del Censo Nacional, que además será el XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas y se llevará a cabo entre los meses de agosto y octubre de este año.

Se ha podido conocer que el presupuesto que manejará Gaspar Morán para este censo es de aproximadamente S/ 450 millones, el mismo que se utilizará para contratar a 40,000 personas como empadronadores, quienes trabajarán durante tres meses. Sin embargo, a través de las Resolución Jefatural 077-2025-INEI del 11 de abril de 2025, firmada por el propio jefe del INEI, se aumentó el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2025 de la institución y se incrementó a S/ 842'715,225.00. Es decir, el jefe del INEI tendrá a su disposición esta gran cantidad de millones a pesar de los cuestionamientos que pesan sobre él.

NO DEBE ESTAR AHÍ

Para el Congresista Carlos Anderson, de ser ciertas todas las imputaciones fiscales contra este señor, una persona con este rosario de investigaciones no puede ni debe manejar una institución del Estado como el INEI, y menos disponer de semejante presupuesto, hasta que no se aclare su situación legal.

De otro lado, el parlamentario Carlos Zeballos, integrante de la Comisión de Fiscalización, ha señalado que el Congreso ya tendría en la mira a este funcionario y podría ser citado en los próximos días para que responda y dé las explicaciones necesarias, pues este caso amerita una investigación por parte de este grupo de trabajo.

EN LA INSTITUCIÓN

- En el INEI, entre otros cargos, Morán ha sido director general de Censos y Encuestas, director técnico de Estadísticas Departamentales, director de Administración y desde el mes de octubre de 2024, jefe del INEI.

DEBE ACLARAR SOBRE DOCTORADO Y MAESTRÍA EN LA UNMSM

Desde hace algunos años, todos los grados o títulos académicos vigentes en nuestro país figuran en el Registro de Grados y Títulos de la Sunedu. En el caso del jefe del INEI, Gaspar Morán Flores, en su presentación en el portal de la institución señala que es doctor en administración de la Universidad Nacional Federico Villarreal; máster en Gestión y Auditorías ambientales de la Universidad de Piura; Maestría en Gerencia de Estadística e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; y licenciado en Estadística de la Universidad San Martín de Porres.

Sin embargo, en el registro de la Sunedu, no figura el mencionado doctorado de la Universidad Federico Villarreal, tampoco la maestría en gerencia y estadística de la UNMSM; los otros grados de máster en gestión de auditorías ambientales y licenciado en Estadística, sí figuran.

A pesar que los requisitos para ser nombrado jefe del INEI solo se requerían un título profesional en estadística, u otro afines, conocimientos de estadística, econometría, análisis de datos, etc., y experiencia comprobada en el sector público; no se sabe la intención de declarar que se tiene un grado de doctor y una maestría adicional, cuando estas no figuran en la Sunedu.

Es decir, el señor Gaspar Morán Flores habría mentido en señalar estos postgrados, que no estarían debidamente registrados, debido a que aún no estarían concluidos o hay algún error que sería conveniente que aclare explique a las autoridades.



EXMINISTRO DE EDUCACIÓN

ARCHIVAN A ALFARO

Año y medio después de que el Congreso de la República denunciara constitucionalmente al exministro de Educación Daniel Alfaro, la Fiscalía solicitó cerrar el caso. El juez Juan Carlos Checkley aceptó, en el sentido de que no era obligación del exfuncionario supervisar textos escolares.



A DICTAR CLASES

CERRÓN NO VUELVE

La Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP) se mostró contra la reincorporación de Vladimir Cerrón como docente universitario.

El argumento central es que la orden de captura por "Los Dinámicos del centro" le impide esta tarea.





LEVIATAN DE HOBBES

OTTO GUIBOVICH ARTEAGA

La megalomanía y la política

La megalomanía es el delirio de grandeza de un individuo; es la obsesión desmedida por alcanzar la gloria y, desde luego, suele conllevar el desprecio por quienes, en el imaginario megalómano, no alcanzan su talla. Desde un enfoque clínico, no es una enfermedad independiente, sino un conjunto de síntomas asociados a trastornos de bipolaridad, narcisismo agudo o esquizofrenia.

En política, se expresa como la obsesión desmedida por alcanzar el poder, pues el poder exalta su grandeza y su "designio divino". Entonces, alcanzar el poder por el poder es una condición para ser elevado a la gloria ante los demás, pues en sus fueros internos, ya se siente en una dimensión superior. La megalomanía en política es altamente peligrosa, pues el objetivo no es el prójimo, la búsqueda del bien común, la seguridad u otras necesidades básicas; el objetivo es el megalómano mismo y la satisfacción y perpetuación de su "grandeza" personal.

Hay grandes megalómanos en la historia. Nerón, en la antigua Roma, se sentía dios y buscaba la adoración; reunía a miles para que le oigan tocar la lira y, en sus propósitos de sostenerse en el poder, no dudó en mandar asesinar a su propia madre, Agripina. Su ego —dicen algunos historiadores— lo llevó a incendiar Roma para reconstruirla según su sueño.

Hitler, Stalin y Mao tienen en común haber capturado el poder y causado la muerte a millones de seres humanos que se oponían a sus sacros propósitos. Pues de eso trata la visión megalómana: "soy superior y tú no das la talla, eres prescindible, eres un objeto a merced del megalómano". Hitler, Stalin y Mao, con su supuesta superioridad sobre los seres humanos de a pie, llevaron a cabo asesinatos masivos.

En Perú, el megalómano más grande de todos los tiempos ha sido Abimael Guzmán, quien alguna vez dijo que su revolución causaría más de un millón de muertos en Perú. ¿A título de qué? De la captura del poder y de hacer con él todo lo que abonara a favor de su narcisista sueño de ser la "cuarta espada del marxismo". Cultivar un fuerte culto a su personalidad era su fortaleza entre quienes lo divinizaban para satisfacer sus delirantes sueños. Decenas de miles de peruanos muertos y mutilados dan fe de ello.



Para un megalómano, el fin justifica los medios. Entonces, no dudará en emplear recursos vedados, dinero de economías ilegales, usar la violencia interpósita para acabar con sus rivales.



Las elecciones presidenciales de 2026, con 43 partidos políticos inscritos producto de una estrategia diabólica —disfrazada de reforma política— de "dividir para vencer", proyectan un peligroso escenario para la afloración de las más recónditas ambiciones, desbordadas por la búsqueda del poder. El peligro de la megalomanía en la política radica en que el sujeto, una vez que capturó el poder, irá por el poder absoluto, usando la democracia, sistema que no puede estar por encima de sus aspiraciones de glorificación insatisfechas.

Para un megalómano, el fin justifica los medios. Entonces, no dudará en emplear recursos vedados, dinero de economías ilegales, usar la violencia interpósita para acabar con sus rivales. Su objetivo es el poder, y su ego se lo exige. Un potencial Luis XIV —el Rey Sol— y su inmortal frase: "El Estado soy yo", puede estar en camino. Tenemos que conocer a cada uno y a sus entornos. ¡Cuidado!

AL DESCUBIERTO FALSEDAD DE AUDIOS

Fernández Jerí: "Es una simulación de mi voz"

Señalan que miembro de Eficcop aceptó material creado con IA en contra de protocolos de Fiscalía.

CÉSAR ROJAS

"Los audios son grabaciones simuladas de mi voz, que las negamos enfáticamente. Son materia de una investigación, porque los mismos audios que se han reproducido en un programa televisivo de Latina Televisión están en investigación en la Primera Fiscalía Corporativa Penal del Lima Centro desde el día 17 de marzo", afirmó Antonio Fernández Jeri, jefe de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público.

En RPP, respondió a la denuncia de que habría complotado contra Delia Espinoza, José Pérez y Marita Barreto.

SIN FLUCTUACIONES

"Debe ser de inteligencia artificial, porque el mismo discurso de lo que se ha escuchado en estas grabaciones no es parte de mi comunicación coloquial, habitual. Ha sido analizado por algunos especialistas en este tipo de herramientas tecnológicas y todos determinan que es una cadencia diferente", apuntó.

Por su parte, el especialista forense Danny Humpire explicó a EXPRESO que se fraguaron audios atribuidos a Fernández Jeri que son muy extraños, ya que la voz no tiene fluctuaciones naturales, y se recibió sin respetar protocolos, por lo cual no serviría para una investigación.

"Desde el 2022 existen instructivos de que este tipo de material no puede recepcionarse sin su original. Esto lo ratificó la doctora Delia Espinoza, el siete de febrero. Yo hablo de ciencia y antecedentes, no de presión mediática, dijo.



Se aclara farsa a favor de fiscales politizados.

FABRICADO

- Hace dos semanas, cuando se difundieron supuestas transcripciones de los audios, Willax los pasó a sonido con una IA.
- El resultado resultó sonando en forma casi igual a lo publicado por el programa Punto Final.



REALIZA AUDIENCIA ESTE MARTES

TC podría anular todo "Cócteles"

Una falta de tipificación penal podría anular definitivamente el proceso contra Keiko Fujimori y decenas de sus allegados, por supuesto lavado de activos con dinero de Odebrecht para campaña electoral.

El 27 de mayo, el Tribunal Constitucional realizará la vista de causa de este tema, solicitada por abogados de la lideresa de Fuerza Popular.

En 2011 y en abril de 2016, cuando se dieron los hechos por los cuales Pérez acusa a Fujimori, estos no estaban en el Código Penal. Recién el 26 de noviembre de 2016, se incluyó en el Decreto Legislativo 1249.

FOTOGRAFÍAS REVELAN QUE CAMBIÓ DE BANDO PARA BLINDARSE

Doble rasero de Canelo con decanos del Perú

Sus actos son nulos porque está suspendido como titular del CAL, señalan presidente de Judecap y director de Ética.







Imágenes demuestran cambio de criterio



Hasta hace unas semanas, el entonces decano del Colegio de Abogados de Lima en funciones, Raúl Canelo, coordinaba con sus homólogos que apoyan a Vicente Espinoza, presidente de la Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú (Judecap); incluso con este último sostuvo algunas reuniones y comunicaciones telefónicas.

Sin embargo luego de su suspensión, se presenta ahora como titular de esta institución, gracias al apoyo de un grupo minoritario de personas cuyos mandatos se encuentran ya fenecidos o a punto de fenecer.

"En agosto del año pasado, hubo una asamblea de la Judecap donde participó el doctor Canelo. Habría que preguntarle qué hace ahora con un grupo de pocos decanos que la desconoce", sostuvo Espinoza ante EXPRESO.

En ese evento, el ahora suspendido por el Consejo de Ética, posó para las fotografías muy sonriente al lado de quienes hoy desconoce.

"Él, desde un principio pretendió participar, condicionando su participación a presidir la junta de decanos, situación que evidentemente los decanos mayoritariamente rechazaron", añadió el actual titular de la Judecap.

Espinoza explicó que, a nivel nacional, los letrados tienen 38 gremios profesionales, de los cuales 21 lo eligieron presidente. Canelo incluso ahora acepta el respaldo de una persona cuyo mandato gremial ya terminó, pero que es parte de la facción minoritaria que lo favorece.

"Es respecto al Colegio de Abogados de Sullana. Nosotros en Puno hemos contado con la participación del doctor Carlos Humberto Reyes Cayotopa, quien ha sido elegido en un proceso electoral con participación incluso de la ONPE. Él es el decano de Sullana, que incluso para mayor precisión firmó un convenio de cooperación con el CAL cuando era presidido por el doctor Canelo", detalló.

"Entiendo que hay una sanción o, mejor dicho, una medida cautelar en un procedimiento disciplinario que se tiene que cumplir, y esta ha sido informada la Junta de Decanos", acotó Espinoza, señalando que la autonomía de un gremio es compatible con el cumplimiento de las normas.

Mauro Leandro Martín, director de Ética del CAL, y presidente del Consejo de Ética de este gremio, narró como Canelo habría actuado sistemáticamente contra las normas institucionales, así como las leyes y la misma Constitución Política del Perú.

Precisó que la designación de un órgano de control interno, una accesitaria en un estamento y retirar directivos por "pérdida de confianza", son atribuciones inexistentes.

"No están en el reglamento, no están los estatutos", aseguró, precisando que el oficial mayor del CAL, Gabriel Pita Martínez, no es abogado titulado, por lo cual sus informes son un pretexto para justificar atropello del suspendido decano capitalino.

"El reglamento estipula a la Junta de Vigilancia, que hace las veces del órgano de control interno. Canelo miente en el extremo en que dice de que solamente es control patrimonial. Él pone a dedo al jefe de órgano de control institucional. Entonces, ¿dónde está la fiscalización?", dijo un indignado Leandro.

También criticó que el polémico letrado se aferre al cargo argumentando que la medida cautelar de suspensión no se ejecuta hasta que se resuelva su apelación en el Tribunal de Honor.

"Es abogado, y como abogado, y como decano, primero debe leer el estatuto, el reglamento de procesos disciplinarios y el código de ética del abogado, para efecto de dar una opinión. El artículo 38 del reglamento de procesos disciplinarios, tercer párrafo, establece expresamente que todas las medidas cautelares si son apelables, pero deben ser concedidas sin efecto suspensivo", apuntó.

DESDE PUNO

- "Vamos a publicar la Declaración de Puno, que incide en temas de interés respecto al sistema de administración de justicia", acotó Espinoza, precisando que la Judecap estuvo sesionando en esa ciudad.

FALSO DECANO

"No respeta la institucionalidad. Es un falso presidente de la Judecap, y ahora es un falso decano. Él no es decano. Él es decano suspendido. Sus acciones hoy en día no tienen validez. Sus acciones son nulas porque vulneran la Constitución, los estatutos, los reglamentos, el orden establecido en nuestro Colegio de Abogados de Lima", acotó Leandro.

JUEZ CONSIDERÓ QUE FUE ACTO ARTÍSTICO

Absuelven a "pisabandera" Estrada

César Augusto Riveros Ramos, titular del 20 Juzgado Penal de Lima, absolvió a la activista Leonor Estrada Francke, acusada de atentado contra símbolos patrios cuando pisoteó una bandera peruana.

"Acaba de dictar sentencia absolutoria (...) por una intervención artística durante las protestas sociales de enero 2023", informó Carlos Rivera, miembro de la ONG Instituto de Defensa Legal.

Se supo que el Ministerio Público y la Procuraduría apelarían esta decisión en los próximos días.



CONTUNDENTE REALIDAD

JAIME MIRANDA SOUSA DÍAZ

El arte del "birlibirloque" permitió que la presidenta Boluarte no tenga vicepresidente

Gracias a Jorge Salas Arenas, presidente del Jurado Nacional de Elecciones, Dina Ercilia Boluarte Zegarra no tiene quién la reemplace cuando temporalmente no puede ejercer el cargo de presidenta.

Transcribo el artículo n.º 111 de la Constitución, el mismo que determina que en las elecciones generales hay que elegir un presidente y dos vicepresidentes. Sin embargo, como veremos más adelante, por arte de birlibirloque, Jorge Salas Arenas, presidente del Jurado Nacional de Elecciones, permitió un desaguisado constitucional para hacer que la lista del candidato comunista José Pedro Castillo Terrones tuviera a la "socialista" Dina Boluarte como única candidata a la vicepresidencia.

Transcribo el artículo n.º 111 de la Constitución para probar que lo hecho por Salas Arenas fue inconstitucional:

Artículo 111.- "El Presidente de la República se elige por sufragio directo. Es elegido el candidato que obtiene más de la mitad de los votos. Los votos viciados o en blanco no se computan. Si ninguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta, se procede a una segunda elección, dentro de los treinta días siguientes a la proclamación de los cómputos oficiales, entre los candidatos que han obtenido las dos más altas mayorías relativas. Junto con el Presidente de la República son elegidos, de la misma manera, con los mismos requisitos y por igual término, dos vicepresidentes."

Lo anterior complicó el respeto del artículo n.º 115 de la Carta Magna, el mismo que transcribimos:

Artículo 115.- "Por impedimento temporal o permanente del Presidente de la República, asume sus funciones el Primer Vicepresidente. En defecto de este, el Segundo Vicepresidente. Por impedimento de ambos, el Presidente del Congreso. Si el impedimento es permanente, el Presidente del Congreso convoca de inmediato a elecciones. Cuando el Presidente de la República sale del territorio nacional, el Primer Vicepresidente se encarga del despacho. En su defecto, lo hace el Segundo Vicepresidente."

Nota: Si solo hay un vicepresidente, el impedimento del segundo siempre será permanente.

El artículo n.º 179 establece que el pleno del Jurado Nacional de Elecciones lo conforman cinco miembros:

Uno electo por la Corte Suprema, que lo preside.

Otro por los fiscales supremos.

Uno por el Colegio de Abogados de Lima.

Otro por los exdecanos de las Facultades de Derecho de las universidades públicas.

Uno por los exdecanos de las Facultades de Derecho de las universidades privadas.

La ley establece que el voto dirimente lo ejerce el representante de la Corte Suprema (Jorge Salas Arenas). Como el Colegio de Abogados de Lima no nombró a su representante, el voto dirimente fue el de Salas Arenas y, gracias a su voto, no se tachó la lista de José Pedro Castillo Terrones por tener solo un candidato a la vicepresidencia.

Con esta inconstitucionalidad, Jorge Salas Arenas logró crear el vacío constitucional que hoy existe, el mismo que hace complicado que la presidenta viaje o se enferme por pocos días, porque al no haber un vicepresidente, no hay quien ocupe la presidencia durante su ausencia, hecho que genera la inseguridad política actual.

Se dice que Jorge Luis Salas Arenas es comunista y que participó activamente en "Patria Roja".



LA COLUMNA DE DON ISAAC

ISAAC HUMALA

El Jurado Nacional de Elecciones y la criminalidad

En Perú, en materia electoral, administra justicia el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y no el Poder Judicial. Estamos en el año electoral del 2026 y la situación del país está terriblemente mal. La inseguridad ciudadana ha rebasado los límites de la violencia delincuencial y la criminalidad prácticamente domina la política. En 20 años, la economía delincuencial ha más que duplicado su fuerza y su territorio del VRAEM, y ahora estaría en la presidencia del Congreso, y su fuerza represiva ha superado a la del Estado.

En pocas palabras, sintetiza el embajador Manuel Rodríguez Cuadros en Expreso del domingo pasado:

"En el Perú de hoy suceden cotidianamente hechos que asombran y causan perplejidad a los observadores internacionales. Persistir en un sistema disfuncional que combina un presidencialismo debilitado con un Congreso sin límites funcionales equivale a prolongar la inestabilidad".

En las próximas semanas se pretende derrocar a la presidenta, hecho que casi ocurre hace dos semanas. Ahora, en pleno año electoral, el golpe de Estado es inminente: pues, según el periodista Aron Salomón, la fiscal de la Nación, en estas últimas 48 horas, ha presentado cinco acusaciones constitucionales contra la presidenta. Estamos a un año del fin del periodo presidencial y debieran resolverse los problemas y no estar en golpes de Estado.

Se plantea, pues, que es sumamente necesario que el JNE asuma su responsabilidad, que es reprimir a la mayoría delincuencial de congresistas, reemplazándolos por sus accesitarios. Ante la arbitrariedad y estupidez tiene que oponerse la constitucionalidad o legalidad. No es posible ni legal la disolución del Congreso. Lo que es inaplazable es la sanción a la delincuencia congresal.

Los fiscales, estúpidamente, se creen fiscales de la "Nación". Son únicamente fiscales en lo judicial-penal. La presidenta debe tener la tranquilidad para que haga su esfuerzo de resolver el asunto del desborde de la criminalidad, hacer efectivo el cobro de los 8,500 millones de dólares que nos deben las transnacionales, percibir el canon minero, prohibir la exportación de concentrados de cobre y que la fundición y refinación se hagan en Perú, se pague la deuda externa, se dé solvencia al nuevo Petroperú y se haga investigación severa de los sabotajes de los que es víctima actualmente, hacer las petroquímicas y restablecer la siderurgia.

Se llama la atención del JNE que los 42 partidos inscritos son franquicias. El único partido es el ANTAURO o Etnocacerismo, capaz de resolver los problemas estructurales del Perú. Tratar de proscribirlo es imbecilidad y traición al Perú.



EL TONEL DE DIÓGENES

ALEJANDRO TUDELA CHOPITEA

Niño delincuente

El tema es polémico, pero, al menos, el cuestionable tándem gubernamental entre el Ejecutivo y la variopinta mayoría congresal, esta vez no ha incurrido en otra aberración legislativa a las que nos tiene acostumbrados.

La Ley N.º 32330 que determina la responsabilidad penal a partir de los 16 años no resulta inconstitucional ni viola la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU, de la que el Perú es Estado Parte. Vamos al punto.

Ante la creciente y peligrosa participación de niños menores de 18 años en la perpetración de ilícitos penales graves (v. g. asesinato, sicariato, extorsión, secuestro, etc.), se ha promulgado la ley de marras que establece la responsabilidad penal desde los 16 años por la comisión de los delitos –mejor dicho, crímenes– señalados en la referida norma legal junto con las medidas para su debida aplicación y ejecución de la pena, en la que deben observarse las medidas de internación, socioeducativas y el tratamiento de rehabilitación y reincorporación a la sociedad previstos en el tratado de la ONU.

Los que se rasgan las vestiduras sosteniendo que la reducción de la edad de imputabilidad penal vulnera la Convención sobre los Derechos del Niño o no la han leído o andan despistados haciéndole el juego a la inseguridad ciudadana y la impunidad. El artículo 40 expresamente autoriza a los Estados Partes a fijar una edad mínima –se entiende debajo de los 18 años– antes de la cual se presume que los niños no tienen capacidad para infringir las leyes penales. Es más, el Comité de los Derechos del Niño, que supervisa el cumplimiento del tratado y, consciente de que "el mantenimiento de la seguridad pública es un objetivo legítimo del sistema de justicia", manifiesta en su Observación General N.º 24 relativa al sistema de justicia juvenil, aprobada en 2019, que los Estados están facultados para fijar una apropiada edad mínima de responsabilidad penal, garantizando el tratamiento adecuado de los niños, y que tal edad penal mínima, en todo caso, no fuese menor a 14 años.

Por último, en el derecho comparado, en países de la región como Chile, Colombia y Argentina ya rige la susodicha edad mínima para establecer la imputabilidad penal, y la Ley N.º 32330, por si más falta hace, tampoco es una arbitraria puerta abierta a la persecución penal de menores, tal como ocurre, por ejemplo, en los EE. UU.

En consecuencia, la ley en comento no es inconstitucional ni transgrede la Convención sobre los Derechos del Niño. Empero, otra cosa será su aplicación en nuestro precario sistema penitenciario que, urgentemente, tendrá que adecuarse y reorganizarse para dar cumplimiento a las obligaciones internacionales que la modificación legal exige en respeto a la dignidad del niño y adolescente. A estar atentos. ¡Amén!



AARON SALOMÓN

SEÑALA HUMBERTO ABANTO



"Audios de Fernández Jerí parecen un diálogo leído por Chespirito"

Abogado alertó que "estamos otra vez ante la campaña por la vacancia presidencial, la disolución del Congreso y el adelanto de elecciones".



La Fiscalía de la Nación presentó 5 denuncias constitucionales contra la presidenta Dina Boluarte en 48 horas. ¿Qué opina?

Y son muchas si tenemos en cuenta las que ya hizo la señora Delia Espinoza.

¿Por qué se presentan si ningún presunto delito por los que se le imputa a la mandataria está contemplado en el artículo 117 de la Constitución?

Porque hubo una mutación que, en realidad, fue una reforma encubierta de la Constitución. El mandato del constituyente es que el presidente no puede ser procesado durante su mandato, salvo por los cuatro supuestos que contempla el artículo 117. Se ha hecho un esfuerzo de interpretación y se ha dicho que acusado no es lo mismo que investigado, y que, por lo tanto, se puede investigar, pero la investigación necesariamente va a acabar en una denuncia que no podrá prosperar. Esto le ha introducido mayor incertidumbre al sistema político peruano.

¿Son inconstitucionales las denuncias que ha presentado la Fiscalía contra la mandataria?

Es que, en mi opinión, el presidente de la República no puede ser investigado durante su mandato. La acusación hay que entenderla desde la etapa más incipiente del proceso, pero se ha preferido la interpretación que separa acusación de investigación.

La Fiscalía solo puede investigar a un presidente, durante su mandato y por cualquier delito, de manera preliminar.

Pero ya lo está investigando; es decir, se menoscaba la imagen del presidente de la República. Es grave tener al presidente en entredicho, acusado de un delito.

Entonces, ¿si a un presidente en funciones se le encuentra robando, por ejemplo, tiene que ser vacado por el Congreso para luego ser procesado penalmente?

Lo hemos visto en el caso de Pedro Castillo, a quien vacaron inmediatamente y fue sometido a proceso según ley. En mi opinión, la señora Espinoza está tratando de introducir elementos de desestabilización política.

¿Para que se geste la vacancia de Dina Boluarte?

Estamos otra vez ante la campaña por la vacancia presidencial, la disolución del Congreso y un adelanto de elecciones. Las elecciones ya están convocadas, no existe la reconvocatoria del proceso electoral. Entonces, si ya han sido convocadas, ¿cuál es la prisa? Es que la izquierda caviar siente que se le está acabando el oxígeno, porque está privada de los recursos del Estado y USAID ha dejado de ser una fuente, además de que la ley obliga a explicar el origen de los fondos.

¿Qué pasa si mañana mismo el Congreso cede y vaca a Boluarte? ¿Los caviares van a decir que ningún miembro de las bancadas que sostuvieron a la presidenta puede sucederla?

No hay que descartarlo, eso ya ocurrió. Después de la vacancia de Vizcarra, se llegó a convencer a la mayoría de que los que habían votado por vacar a Vizcarra estaban moralmente incapacitados para presidir el Congreso, y lo más grave es que esta gente lo aceptó.

¿Podría repetirse con una presión callejera?

Los líderes de los partidos siguen siendo los mismos.

Al final, la izquierda caviar busca llegar al poder entre los palos.

Se meten abiertamente, acá no hay nada subrepticio, está muy claro lo que quieren y, para eso, han lanzado este brulote de los audios que pone dos tesis a la vista: o los audios son producto de inteligencia artificial o alguien tiene acceso a las cuentas de WhatsApp de las personas, porque, según la tesis de los denunciantes, es una conversación privada entre Fernández Jerí y Christian Salas.

Si ninguno de los dos ha entregado los audios, debe haber sido un tercero.

Tiene que ser alguien que ha interceptado la comunicación.

¿Alguien puede ser tan torpe de mandar audios con acciones ilegales?

Parecía un diálogo de una actuación de colegio. Parece un diálogo leído por Chespirito, pero está hecho para impactar en el oído del hombre común. Me parece extraño que se respeten los signos de puntuación; ninguno de nosotros habla así.

Según Latina y H13, el testigo protegido que entregó los audios es Karelim López.

Pero, ¿acaso la señora Karelim López es testigo protegido de la conversación? ¿Ella era parte de la conversación? Si la señora López no lo era, entonces, es parte de un entramado de interceptación telefónica.

En el reportaje de Latina, se indicó que el 'Agente Roberto', que sería una congresista fujimorista, le dio los audios a Karelim López.

El 'Agente Roberto' tampoco era parte de la comunicación. ¿Quién le entregó eso?

Solo podría ser Fernández Jerí o Christian Salas.

Y nadie ha dicho eso. Tengamos claro que viene una gran ofensiva dirigida a lograr la vacancia presidencial, la autodisolución del Congreso y la convocatoria adelantada de elecciones. ¿Qué van a hacer los líderes de los partidos políticos? Yo me mantengo escéptico.

Casi fue Rocío Silva Santisteban presidenta del Perú la última vez.

Eso se detuvo porque hubo un resto de cordura, pero la señora ya había ganado la Presidencia del Congreso.

En un escenario similar, hasta Guillermo Bermejo puede ser presidente.

Cualquiera, excepto quien haya "sostenido" a la señora Boluarte. Lo peor no está en la maldad de los creadores de estas cosas, sino en la ingenuidad o torpeza de los blancos de estas cosas.

LA FISCALÍA INTRODUCE INCERTIDUMBRE

El abogado penalista cuestiona las acciones del Ministerio Público y advierte que se busca desestabilizar al gobierno de Dina Boluarte con interpretaciones forzadas de la Constitución.

Humberto Abanto denuncia una ofensiva política coordinada desde la izquierda caviar con apoyo de filtraciones y audios cuya legalidad está en entredicho.

El jurista considera que las imputaciones contra la mandataria no tienen sustento legal y obedecen a una estrategia para sacarla del poder antes de 2026.

Para Abanto, el contenido y la forma de los audios atribuidos a funcionarios muestran señales de montaje, y forman parte de una ofensiva mediática.

El letrado sostiene que la Fiscalía debe actuar con neutralidad y advierte que se repite el patrón político-jurídico que precedió la caída de presidentes anteriores.





EL LABERINTO DE LA MINERÍA INFORMAL

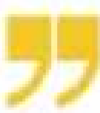
So pretexto de hacer realidad una lucha frontal contra las economías ilegales, que cada día se apoderan de más territorios con total impunidad, la minería formal solicita la eliminación del Registro Integral de Formalización Minera (REINFO), criticando al gobierno por un reglamento que —según ellos— fomenta una condición hereditaria y un paso a la eternidad. ¡Nada más alejado de la realidad!

Confundir el cambio de titularidad en un Registro de Formalización con una condición heredable de por vida únicamente demuestra que el sector formal, o desconoce la problemática socioeconómica local (algo que resulta improbable —por cierto—), o nos quiere imponer una ceguera de la realidad con altísimos niveles de intolerancia y discriminación hacia un actor que hoy ya no pueden controlar, pero con el cual convivieron las últimas décadas, incluso haciendo negocios juntos: los mineros ilegales.

Sabemos que uno de los problemas de fondo es la total ausencia del Estado en esos territorios remotos donde se realiza la actividad minera. Este vacío gubernamental, como todo vacío institucional, es finalmente sustituido por un poder social que impone un nuevo orden. Estas son las economías ilegales. Pero no trabajan solas. Son transnacionales globales que intervienen los territorios donde autoridad y presencia gubernamental son débiles o ausentes. Ese es el mundo real. Negar su existencia normativa no los elimina como actores reales en el escenario social. Ellos siguen existiendo. No reconocerlos es un absurdo monumental. Únicamente son invisibles hasta que su actuar violento nos toca de cerca.



EL RETO NO ES NEGAR LA REALIDAD. EL RETO ES ARTICULAR SOLUCIONES QUE INVOLUCREN A MINEROS FORMALES, INFORMALES E ILEGALES. DEBEN SENTARSE CON EL ENEMIGO.



El vacío gubernamental genera una disputa entre formales e ilegales, y en medio tenemos a esos emprendedores que finalmente deben decidir a qué poder se someten. Al que impone la fuerza bruta y la violencia, o al que cree que publicando normas inútiles que muy pocos cumplen cambiarán la realidad.

Esta batalla la vienen ganando los ilegales. ¿Realmente creen los empresarios formales que eliminar el REINFO es la solución para combatir con eficacia al enemigo público número uno de la convivencia social? ¿Acaso creen que con narrativas conspirativas y denuncias periodísticas en medios especializados lograrán cambios conductuales en el comportamiento del actor informal o ilegal? ¡No seamos ingenuos! Esta lucha no puede reducirse a imponer con mano dura una normativa. Requiere que todos los actores se sienten en una mesa de diálogo y negocien, para encontrar soluciones que beneficien a todos.

El reto no es negar la realidad. El reto es articular soluciones que involucren a mineros formales, informales e ilegales. Deben sentarse con el enemigo. Si no comprenden esta realidad, su actitud prepotente y absurda los podría llevar a perder el negocio y la vida. ¿Seremos capaces de dialogar y encontrar salidas que incluyan a todos? Ser maximalistas es la peor decisión en estos casos.

PRECISA MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, JORGE MONTERO

En 2026 ya no habrá Reinfo, sino nueva ley

Titular del Minem también descartó en su presentación en el Congreso que registro de mineros sea hereditario.

RICHARD BARRUETA



Jorge Montero dijo que el Reinfo podría ser ampliado solo hasta diciembre.

El ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, se presentó ayer en la Comisión de Energía y Minas del Congreso, donde explicó el contenido del reglamento de la Ley 32213, norma que regula el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo).

Durante su presentación, el titular del Minem dijo: "En 2026 ya no habrá Reinfo. En ese año vamos a tener la nueva Ley MAPE que va a legislar el nuevo proceso para ejercer la práctica formal de la pequeña minería y minería artesanal".

Cabe mencionar que el ministro entregó a la Comisión un informe con 15 recomendaciones para tenerla en cuenta en el debate de la Ley Mape.

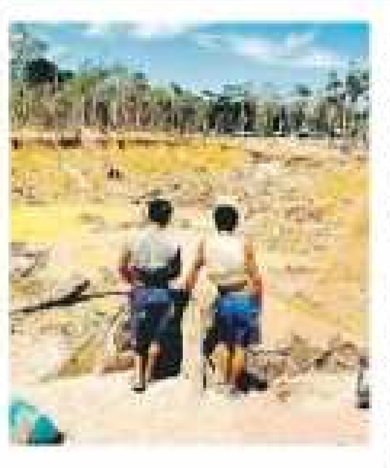
Montero remarcó que el objetivo actual es lograr la formalización del mayor número de Reinfo vigentes. Para ello, explicó que el Ministerio ha asumido la rectoría del proceso de formalización, que anteriormente estuvo en manos de los gobiernos regionales.

"Para iniciar un nuevo proceso de formalización y diferente, necesitamos separar el trigo de la paja. Para eso debemos depurar el Reinfo. Hemos normado que los Reinfosuspendidos, que son más de 60 mil, tienen un tiempo de 45 días calendario para superar su condición de suspendidos y poder hacerse vigentes", indicó Montero.

El ministro, además anunció que se establecerán nuevas reglas en la comercialización de oro, señalando que las empresas estarán obligadas a reportar su producción.

SE INICIÓ DEPURACIÓN

- Jorge Montero anunció que ya se inició proceso de depuración del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo). Esto consiste en que los registros que no avancen con el proceso, serán excluidos. Esta medida se inició el 18 de mayo, por lo que a partir de esta fecha, tienen 45 días calendario para completar los requisitos exigidos.



NO EXISTE REINFO HEREDITARIO

"No existe el tal Reinfo hereditario y mucho menos un Reinfo perpetuo. Lo que estamos normando en el Decreto Supremo 009 que reglamenta la Ley 32213, es el hecho de que un titular de un Reinfo vigente que está en proceso de formalización y fallece, pueda su sucesión continuar con su proceso de formalización, en el marco de la Ley 32213", dijo el titular del Minem.

También indicó que el proceso de formalización va de la mano con las acciones del Ejecutivo para enfrentar la minería ilegal.

ADEMÁS SE BUSCA DETENER LOS EMBARGOS DEL ESTADO CON ESTE PEDIDO ANTE INDECOPI

Telefónica: "El proceso concursal refuerza nuestra posición financiera"

La empresa de telecomunicaciones explicó a través de un comunicado que optó por el PCO para resguardar su patrimonio.

La reciente aprobación del Procedimiento Concursal Ordinario (PCO) por parte del Indecopi ha sido presentada por Telefónica del Perú (TdP) como un paso clave para garantizar la sostenibilidad de sus operaciones y proteger su patrimonio, en días que la Telefónica española buscaba detener los embargos de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

Sin embargo, el máximo ente tributario llegó a ejecutar tres embargos por casi S/990.2 millones este año, correspondientes a la controversia que la compañía perdió contra el Estado peruano por el impago del Impuesto a la Renta de los ejercicios fiscales de 2009 y 2000-2001.

De acuerdo con el comunicado de Telefónica del Perú, la aprobación del PCO permitirá a la empresa trabajar de manera ordenada con sus acreedores, consolidar su posición financiera y relanzar su negocio. La empresa destacó que este procedimiento es un paso decisivo para garantizar la sostenibilidad a largo plazo, asegurando la continuidad de sus operaciones y la prestación de servicios a sus 13 millones de clientes. Además, señaló que el PCO facilitará la modernización tecnológica, con un enfoque en la expansión de la fibra óptica y la renovación de estaciones móviles.

En su comunicado, Telefónica también informó sobre su desistimiento de la solicitud del Procedimiento Concursal Preventivo –un segundo proceso–, optando por continuar con el PCO como la vía más adecuada para fortalecer su posición en el mercado. La compañía subrayó que este mecanismo le permitirá trabajar de manera racional con sus acreedores, consolidar su sostenibilidad y recuperar un crecimiento sostenido.

"La intención de TdP de continuar con el PCO y desistirse de la solicitud del Procedimiento Concursal Preventivo se basa en la necesidad de proteger el patrimonio de la compañía, asegurar la integridad de sus operaciones y la prestación de servicios a favor de sus millones de clientes", dijo Telefónica.



El PCO permite suspender embargos de la Sunat.

Hay que recordar que el lunes Indecopi confirmó, a través de una nota de prensa, que la Comisión de Procedimientos Concursales aprobó el inicio del PCO solicitado por Telefónica del Perú mediante la Resolución N.º 3053-2025/CCO-INDECOPI, emitida el 14 de mayo de 2025. La solicitud había sido presentada por la empresa el 24 de febrero de 2025, y la decisión fue oficializada tras su publicación en el Boletín Concursal.

Además, dijo que la compañía renunció a los plazos legales para impugnar esta resolución, lo que permitió que el procedimiento avanzara sin contratiempos. A partir de esta publicación, los acreedores tienen un plazo de 30 días hábiles para presentar sus solicitudes de reconocimiento de créditos y participar en la Junta de Acreedores, según detalló el organismo.

EMBARGOS

- Los embargos ejecutados por la Sunat a Telefónica se llevaron a cabo en tres armadas, con montos de S/513 millones (este por concepto del pago del impuesto a la renta), S/318 millones y S/157.4 millones, respectivamente.

NOTAS BREVES



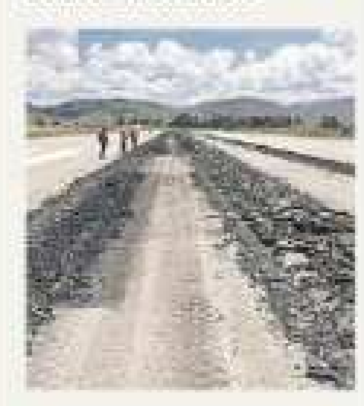
SERVIR Y CONTRALORÍA FIRMAN CONVENIO

La Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir) y la Contraloría General de la República suscribieron un convenio de colaboración interinstitucional con el objetivo de fortalecer la integridad, la transparencia y la eficiencia en la gestión pública, a través de la articulación de sus sistemas de información y el desarrollo de acciones conjuntas de formación y mejora continua.



AVANZAN OBRAS EN AEROPUERTO DE JAUJA

Los trabajos de mantenimiento en el aeropuerto Francisco Carlé de Jauja, presentan a la fecha un avance del 40 %, informó Corpac. Este resultado ha sido posible gracias al esfuerzo articulado entre la empresa contratista, la entidad supervisora del servicio y el profesionalismo del equipo técnico de Corpac, detalló la institución.



POR CANCIÓN PUBLICITARIA QUE SUENA EN LLAMADAS

Aspec presenta denuncia contra la empresa Claro



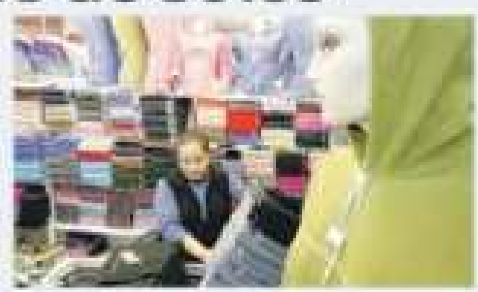
Empezó a regir la nueva Ley de la llamadas spam y ya la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (Aspec) se está avalando en esta para una denuncia a la empresa de telecomunicaciones Claro ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi).

La razón es por un mensaje publicitario no solicitado que suena cada vez que una línea de otra operadora llama a un número Claro. Se trata de una canción o 'jingle' que dice "Cámbiate a Claro" seguido del número de atención (0800 00200).

Según Aspec, este configura un mensaje publicitario no solicitado, que es expuesto a todo quien realice llamadas a un número Claro.

DURANTE LA CAMPAÑA DE INVIERNO

Gamarra augura ventas por 2,500 millones de soles



Las ventas de la campaña de invierno del emporio comercial de Gamarra alcanzarían los 2,500 millones de soles, lo cual implicaría un crecimiento de 25% en comparación a lo registrado en similar temporada del 2024, proyectó la presidenta de la Asociación Empresarial Gamarra Perú, Susana Saldaña.

"La campaña de invierno recién está comenzando, pero esperamos que las ventas alcancen los 2,500 millones de soles. El panorama se irá aclarando en los próximos meses, pero nuestras expectativas apuntan siempre a mejorar la campaña anterior", declaró a la Agencia Andina.

No obstante, subrayó que los resultados de esta campaña están supeditados a que en Lima y en todas las regiones costeras se presenten bajas temperaturas.

DESTACA LA SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

El 49% de empresarios planea invertir en próximos tres meses

Esto se estima de acuerdo a los resultados de la última Encuesta de Opinión Industrial (EOI) del Instituto de Estudios Económicos y Sociales (IEES).

A pesar de la actual incertidumbre en el comercio internacional, el 49% de los empresarios industriales peruanos mantiene planes de inversión para los próximos tres meses, según revela la Encuesta de Opinión Industrial (EOI), elaborada por el Instituto de Estudios Económicos y Sociales (IEES) de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), desarrollada entre el 23 de abril y el 14 de mayo de 2025.

Sin embargo, esta cifra representa una caída de 22 puntos porcentuales en comparación con la encuesta anterior -realizada entre el 24 de marzo y el 4 de abril de 2025-, en la que el 71% de los industriales manifestaba interción de invertir.

CONTRATARAN MÁS PERSONAL

La última encuesta también revela que el 43% de los encuestados tiene previsto contratar personal adicional en los próximos tres meses, cifra que se mantiene estable respecto a la EOI anterior.

Este resultado sugiere que, a pesar de la reducción en las expectativas de inversión, las perspectivas de empleo en el sector industrial no han sufrido una variación significativa. Sobre la situación económica

En cuanto a las expectativas sobre la situación económica del país, el 57% de los empresarios industriales considera que esta se mantendrá sin cambios en los próximos tres meses, mientras que el 27% espera una mejora. No obstante, el 16% tiene una percepción desfavorable para el próximo trimestre.

Cabe señalar que, en la EOI del mes anterior, el 51% de los industriales esperaba que la economía peruana se mantuviera, mientras que el 34% preveía una mejora y el 15% tenía expectativas desfavorables.

PERSPECTIVAS

Respecto a las perspectivas sobre el desempeño de su sector, el 50% de los empresarios industriales considera que la situación se mantendrá en los próximos tres meses, mientras que el 40% prevé una mejora y el 10% anticipa un escenario desfavorable.

En cuanto al desempeño de sus propias empresas, el 50% de los ejecutivos encuestados espera una mejora en el próximo trimestre, mientras que solo el 8% considera que su situación empeorará.

PRODUCCIÓN Y VENTAS

Según los resultados de la EOI, el 35% de los industriales encuestados reportó un aumento en su nivel de producción respecto al mes anterior, mientras que el 46% indicó que su nivel productivo se mantuvo estable.

En cuanto a las ventas, el 34% reportó un incremento, y el 42% manifestó que estas se mantuvieron en niveles similares al mes previo.



Los empresarios mantienes perspectivas optimistas.

ENCUESTA MENSUAL

• La Encuesta de Opinión Industrial (EOI) es realizada mensualmente por el IEES de la SNI. Los encuestados pertenecen a diversos sectores industriales como metalmecánica, plásticos y caucho, alimentos, productos químicos, textiles y confecciones, informática, productos pesqueros, bebidas, madera y derivados, minerales no metálicos, productos farmacéuticos, entre otros vinculados a las cadenas de valor de la industria nacional.



EL 29 DE MAYO

Cade Salud se realizará en la USIL

El ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes, participará en el evento Cade Salud 2025 que se realizara el jueves 29 de mayo para dar a conocer sus propuestas para un financiamiento más eficiente del sistema de salud.

Durante su intervención en la sesión titulada "Financiamiento e inversión en salud: Prioridades y modelos eficientes", el ministro expondrá sobre los mecanismos actuales de financiamiento en salud, las oportunidades que ofrecen las Asociaciones Público-Privadas (APP) y Obras por Impuestos (OxI), así como los avances en proyectos clave para mejorar la infraestructura y los servicios de salud en el país.

Cade Salud 2025 se desarrollará en el Centro de Convenciones Augusto Ferrero Costa de la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL) y reunirá a más de 400 líderes del sector público y privado, autoridades, empresarios, expertos y académicos.



PERÚ ASCIENDE AL SEGUNDO LUGAR

Velocidad de internet

El Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel) ha revelado los últimos datos de la velocidad del internet fijo que disfrutan las familias en Perú. Así, en abril, la velocidad media de descarga de internet fijo en Perú supera los 200 Mbps.

De esta manera, el Perú ahora es el segundo país con mayor velocidad de descarga de internet, superando a Brasil (anterior segundo lugar) y con Chile aún en el primer lugar.



CAJAS MUNICIPALES

Podrán ejecutar OxI

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) ha aprobado una modificación normativa que permitirá a las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC) destinar hasta el 80% del Impuesto a la Renta (IR) del ejercicio anterior a proyectos de inversión pública a través del mecanismo de Obras por Impuestos (OxI). Esta medida fue oficializada el martes 20 de mayo.

EN 2024, LO CUAL GENERÓ MÁS EMPLEO

Exportaciones con valor agregado crecieron 11%

La presidenta Dina Boluarte destacó que por este concepto se obtuvieron ingresos que superaron los 20,000 millones de dólares.

La presidenta Dina Boluarte destacó ayer que, en 2024, las exportaciones no tradicionales superaron los 20,000 millones de dólares, lo que representó un crecimiento de más del 11 % en comparación con 2023. Este avance se tradujo en más empleo, mayores oportunidades y mejores ingresos para las familias peruanas.

"Hoy ya no solo exportamos uvas, también vendemos pisco. No solo enviamos algodón o lana, sino que exportamos polos, casacas y chompas hechas con piel de alpaca. Lo que antes era materia prima, hoy es producto terminado, con sello peruano", manifestó al liderar un reporte sobre las actividades del sector de Comercio Exterior y Turismo.

Desde Palacio de Gobierno, y acompañada por la ministra del sector, Úrsula Desilú León, la jefa de Estado subrayó que las exportaciones totales alcanzaron la cifra récord de 74 700 millones de dólares en 2024, registrando un crecimiento del 15 %.

Remarcó que este notable resultado fue posible gracias al impulso conjunto del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Banco Central de Reserva (BCR), los gremios empresariales y, sobre todo, del esfuerzo de las y los trabajadores peruanos.

"Lo más destacable es que esta fuerza exportadora no para. En lo que va del 2025, ya hemos superado los 20 millones de dólares, lo que representa un crecimiento cercano al 30 %. Solo en marzo, los envíos al extranjero superaron los 7,220 millones, lo que representa un aumento de 27%", precisó.

Afirmó que estas cifras evidencian un hecho fundamental: las políticas impulsadas por el Gobierno han contribuido a la apertura de nuevos mercados, al fortalecimiento de capacidades productivas y a la promoción decidida de nuestros productos en el escenario internacional.

"Lo más importante es que estas políticas han permitido que todas las empresas, incluidas las mypes, vendan más al mundo. Además, posicionan al Perú como uno de los más importantes mercados agroexportadores de la región", aseveró.

Seguidamente, la mandataria resaltó que en la actual gestión se viene promoviendo un mayor nivel de infraestructura portuaria a fin de garantizar que los productos peruanos lleguen más rápido y con menor costo a los principales mercados del mundo.



La presidente destacó el incremento de las exportaciones.

CONFIRMA RUTA TURÍSTICA DEL PAPA

- La presidenta anunció que el Poder Ejecutivo está trabajando la implementación de la "Ruta turística del papa León XIV". "Esto con el propósito de promover el turismo y dar a conocer los principales lugares culturales y religiosos, donde nuestro "Papa peruano desarrolló su labor evangelizadora como misionero y obispo en el departamento de Lambayeque", indicó.

EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO, DESTACA ADEX

Venta al exterior de piyamas y camisones aumenta



Los envíos de camisones y pijamas de punto de algodón sumaron US$ 9 millones 110 mil entre enero y marzo del 2025. Esta cifra indica un crecimiento de 31.9% en comparación al mismo periodo del año pasado, cuando se obtuvo US$ 6 millones 905 mil, informó la Gerencia de Manufacturas de la Asociación de Exportadores (ADEX).

Con el objetivo de impulsar el desarrollo del comercio internacional de estos productos y de la cadena textil confecciones en general, el gremio realizará el próximo 25 de junio en el Hotel Los Delfines la 21° edición del Foro Textil.

Este evento busca brindar herramientas para mejorar la competitividad de las empresas del sector a través de información sobre tendencias, tecnología, sostenibilidad, mercados y marcas; tiene como auspiciadores a Industrias Nettalco, Textil del Valle, Financiera Qapaq, Bill Financial Services, Topy Top, Textile Sourcing Company y Asociación de Exportadores Perú Textiles.

Con una participación de 94% del total exportado, EE.UU. fue el destino más importante, con una demanda de US$ 8 millones 571 mil. El país norteamericano aumentó sus pedidos en 31.9% respecto al primer trimestre del 2024 (US$ 6 millones 495 mil). Estos productos ingresaron principalmente a las ciudades de Atlanta, Miami, Nueva York y Los Ángeles.

Argentina (US$ 207 mil 223) se consolidó en el segundo lugar del ranking, con un incremento destacado de 126.5%. El año pasado, los despachos a esa nación fueron de US$ 91 mil 489.

Los camisones y pijamas de punto de algodón para mujeres o niñas fueron la partida más destacada, al sumar US$ 8 millones, con un crecimiento de 39.3% y una representación del 87.9% del total.



JORNADA PREVENTIVA

ATENCIÓN MÉDICA A BOMBEROS



Con el objetivo de fortalecer el cuidado de la salud de los bomberos, la Dirección de Redes Integradas de Salud (Diris) Lima Sur desarrolló una jornada preventiva en la Compañía de Bomberos San Juan de Miraflores N.º 120, donde se ofrecieron más de 400 atenciones médicas gratuitas en diversos servicios.

SE INTENSIFICARÁN EN LOS PRÓXIMOS DÍAS

FRÍO, NEBLINA Y ALTA HUMEDAD



El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) advirtió que la sensación de frío, la neblina y los altos niveles de humedad se intensificarán en la ciudad de Lima, a medida que se acerca la estación de invierno, cuyo inicio está previsto para el próximo 20 de junio

POR MOTIVOS DE TURISMO Y NEGOCIOS

EEUU abre hoy 10 mil nuevas citas para dar visa a peruanos

Recomiendan a solicitantes iniciar su proceso con anticipación, ante la proximidad de la Copa Mundial de Fútbol 2026.



Las nuevas citas estarán disponibles para septiembre, octubre y noviembre de 2025.

La Embajada de Estados Unidos en Perú abrirá hoy 10,000 nuevas citas para la solicitud de visas B1 y B2, de turismo y negocios, respectivamente, a partir de hoy, miércoles 21 de mayo al mediodía, como parte de su esfuerzo por atender la alta demanda de ciudadanos peruanos que buscan viajar a ese país.

Las nuevas citas estarán disponibles para los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2025, y podrán ser agendadas a través del enlace oficial de la Embajada de Estados Unidos en nuestro país: https://linktr.ee/usembassyperu

"La demanda para visitar los Estados Unidos es alta, y evaluamos minuciosamente a cada solicitante de visa para mantener los más altos estándares de seguridad nacional y protección pública", señaló la embajada en un comunicado.

En ese sentido, recomendó a los solicitantes iniciar su proceso con anticipación, especialmente ante la proximidad de eventos internacionales como la Copa Mundial de Fútbol 2026, que se celebrará en suelo estadounidense.

ESTANCIA TEMPORAL

Las visas B1 y B2 permiten a ciudadanos extranjeros ingresar a Estados Unidos temporalmente por motivos de negocios o turismo.

Actualmente, los tiempos de espera para entrevistas en muchas embajadas y consulados pueden extenderse por varios meses, por lo que la apertura de nuevas citas representa una oportunidad para los viajeros que planean su visita con antelación.

NO CONFIEREN RESIDENCIA

La visa B1 es para personas que ingresan a Estados Unidos con fines comerciales, como asistir a conferencias, negociar contratos o realizar investigaciones.

La visa B2 es para personas que ingresan a Estados Unidos con fines turísticos, recreativos o para visitar a familiares.

Estas visas no confieren residencia permanente ni ciudadanía estadounidense.

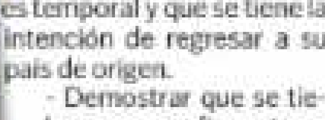
REQUISITOS



Los requisitos para acceder las visas B1 y B2 son:



- Demostrar que la visita es temporal y que se tiene la intención de regresar a su país de origen.



- Demostrar que se tiene los recursos financieros suficientes para cubrir los gastos del viaje.
- Cumplir con todos los requisitos de elegibilidad y presentación de documentación establecidos por el Departamento de Estado de EEUU.

CAUSARÍA DAÑO HEPÁTICO O RENAL



Consumo excesivo de paracetamol

El paracetamol es un medicamento eficaz y seguro para aliviar el dolor y la fiebre, si se usa en forma adecuada, pero su consumo en exceso podría provocar daño hepático o renal, entre otras complicaciones para la salud, por eso se debe respetar la dosis máxima diaria y evitar su uso prolongado sin la indicación de un profesional de la salud.

Una dosis alta podría generar síntomas por sobredosis como náuseas, vómitos, dolor abdominal, pérdida de apetito, ictericia, insuficiencia renal y hepática.

En el país hay más de 600 medicamentos que contienen paracetamol, tanto de venta libre como con receta. Se recomienda no exceder el límite diario de paracetamol cuando se utilice un solo medicamento o una combinación de medicamentos que lo contengan, explicó Roselly Robles, responsable del Centro Nacional de Documentación e Información de Medicamentos de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas del Ministerio de Salud.

Explicó que "generalmente, la dosis para calmar el dolor o bajar la fiebre es de tabletas de 500 mg cada 6 u 8 horas, hasta un máximo de 4 gramos al día en el caso de los adultos. En el embarazo y la lactancia, se debe utilizar la dosis efectiva más baja que indique el médico".



NUEVO JORGE CHÁVEZ

Más de 6,000 pasajeros en marcha blanca

Como parte de la marcha blanca del nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, la Superintendencia Nacional de Migraciones realizó el control migratorio de ingreso y salida a más de 6,000 pasajeros en vuelos internacionales, verificando los tiempos de atención, flujos de tránsito, interoperabilidad de los sistemas y activación de protocolos de contingencia en un entorno real.

A lo largo de las jornadas, se ha observado una atención fluida y segura. Los tiempos de control migratorio han sido incluso menores a los del actual terminal aéreo, lo que representa un indicador positivo, destacó la entidad.

De otro lado, más de 80,000 citas para la emisión de pasaportes electrónicos se encuentran disponibles hasta junio próximo.



MINEDU. NO PODRÁN SER CONTRATADOS EN COLEGIOS

Bloquean a 2,086 docentes por violación y otros delitos

El Ministerio de Educación (Minedu) bloqueó a 2,086 docentes que registran procesos de investigación abiertos y procesos administrativos disciplinarios por delitos graves como violación y terrorismo. Estas personas han sido bloqueadas en el sistema de administración de plazas del sector en todo el país para evitar que sean contratados en alguna institución educativa.

De este total, 469 bloqueados laboraban en la provincia de Condorcanqui, en la región Amazonas, y son investigados por el delito de violación sexual y otros, en agravio de escolares. Con ellos, son 581 los docentes bloqueados en esta región.

De ese total, 469 son de Condorcanqui (Amazonas). La mayoría son investigados por abusos a escolares.



Imponen sanciones para proteger integridad de estudiantes.

SEPARARON A 929

El Minedu recordó que, desde abril de 2024, separó, de manera preventiva y definitiva, en cumplimiento de la Ley 29988, a 929 docentes y trabajadores administrativos de instituciones educativas del país que tienen condenas y procesos en el Poder Judicial por diversos delitos.

En Amazonas, la medida alcanzó a 242 personas, entre ellas 217 docentes.

MÁS DE 500 DENUNCIAS

Existen al menos 524 denuncias contra profesores por violencia sexual a escolares en la provincia de Condorcanqui.

Como parte de las acciones realizadas por el Minedu en Condorcanqui para proteger a los estudiantes y hacer de las escuelas lugares seguros, los casos se encuentran a disposición de la UGEL Condorcanqui para su atención inmediata. Asimismo, 158 denuncias que no fueron reportadas desde el año 2010 se han regularizado ante el Ministerio Público.

El Minedu señaló que su objetivo es bloquear y separar a todos los docentes que han sido denunciados por violencia sexual y se encuentran en proceso de investigación administrativa y penal, para que no puedan ser nombrados ni contratados.

RESIDENCIAS ESTUDIANTILES

Para mejorar la seguridad y las condiciones de estudio en Amazonas, el Plan Binacional Perú-Ecuador construyó tres nuevas residencias estudiantiles. El plan Binacional ha financiado el 20 % de una inversión de 25 millones de soles, destinada a mejorar la infraestructura educativa en esta región, contribuyendo a fortalecer la seguridad y las condiciones de estudio. El 80 % restante proviene del Gobierno Regional.

Las tres residencias estudiantiles construidas beneficiarán a 1,103 alumnos de las comunidades wampis y awajún. Además, nueve residencias estudiantiles serán intervenidas para mejorar su infraestructura y renovar el mobiliario en beneficio de 1,966 alumnos.

PLAZAS DOCENTES

+ El Minedu destinó este año más de 4 millones de soles para financiar 93 plazas docentes en Condorcanqui para los niveles inicial, primaria y secundaria, y nombró a 47 maestros en la UGEL Condorcanqui: 24 en la UGEL Cenepa y 22 en la UGEL Río Santiago.

PARA SALIR DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ

Sepa dónde abordar el bus AeroDirecto



La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) informó los pasos a seguir para abordar los buses de AeroDirecto al salir del nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, durante la marcha blanca que se inició el pasado 15 de mayo.

Los pasajeros que salgan de la zona denominada "Llegadas internacionales", ubicada en el primer nivel, deben dirigirse hacia las escaleras eléctricas que conectan con el segundo nivel.

Una vez allí, deberán girar ligeramente hacia la izquierda, donde encontrarán el primer anuncio del servicio AeroDirecto, el cual incluye una flecha que indica la salida hacia los exteriores del bulevar.

Al llegar al bulevar, los usuarios deberán caminar en línea recta hacia la vía libre. Al final del recorrido, a la derecha, se ubica el paradero de los buses de AeroDirecto que salen del aeropuerto.

Los orientadores de la ATU en el paradero brindarán información y garantizarán el orden al momento de abordar los buses. Las unidades, al igual que los taxis, saldrán del nuevo terminal aéreo por los puentes modulares de la renovada avenida Morales Duárez.

Durante la marcha blanca, los buses circulan de 5:00 a.m. a 11:00 a.m., y de 4:00 p.m. a 9:00 p.m.

El precio del pasaje varía entre S/ 1.20 y S/ 5.00, dependiendo del trayecto, y se puede pagar en efectivo o con tarjetas y billeteras digitales.

CONSTRUIRÁN NUEVO "HOGAR PONLE CORAZÓN"

Fundación Peruana de Cáncer recauda US$ 790 mil

La Fundación Peruana de Cáncer (FPC) logró recaudar 790 mil dólares en una emotiva cena que reunió a empresas, aliados estratégicos y personas comprometidas con el proyecto "Hogar Ponle Corazón", un renovado espacio que ampliará su capacidad de atención para acoger a más pacientes de escasos recursos víctimas del cáncer.



En la velada participaron reconocidos chefs, como Micha Tsumura, Jaime Pesaque, James Berckemeyer, Marilú Madueño, Francesca Ferreyros y Astrid Gutsche, quienes ofrecieron una experiencia gastronómica única al generoso público.

Más de 300 personas se reunieron en el Museo de Arte de Lima (Mali).



EN EL CALLAO, OTRO MENOR FUE ASESINADO A BALAZOS

Enfrentamiento entre la PNP y barristas deja un fallecido

Un menor de edad falleció luego de que barristas se enfrentaran a balazos a policías, en el distrito de San Juan de Lurigancho (SJL).

El incidente se produjo la noche del lunes en el asentamiento humano Integración y los vecinos escucharon más de veinte disparos.

Según testigos, barristas de Alianza Lima se reunieron en dicha vía para celebrar el triunfo de su equipo ante Alianza Universidad por la Liga 1. No solo encendieron fuegos artificiales, sino que estaban provistos de armas, por lo que vecinos alertaron a efectivos de la comisaría de La Huayrona.

Producto de un enfrentamiento en la zona, una bala perdida impactó en el cuerpo de un menor de 16 años y este falleció al poco tiempo en un hospital cercano. Según la familia, el adolescente no pertenecía a la barra y se encontraba en una losa deportiva jugando fulbito junto a sus amigos. "Han disparado a quemarropa. Ningún policía auxilió a mi hijo".

En Carmen de la Legua, Callao, otro menor de 16 años murió a balazos. Axel R. P. salió de su casa tras recibir una llamada de su amigo, que lo esperaba a pocos metros de su casa.

Sin embargo, al cruzar la pista fue abordado por otros tres sujetos. Cámaras de seguridad captaron el momento en que uno de ellos le dispara más de una vez y luego fuga. "No sé si es por la barra de Sport Boys que se tenía cólera con Dulanto", dijo su abuela.

OTRO HOMBRE FUE BALEADO EN EL MISMO DISTRITO

Disparan contra obreros de inmobiliaria en el Rímac

Un grupo de obreros fue atacado a balazos en el distrito del Rímac cuando demolían un inmueble, como parte de un proyecto inmobiliario.

De acuerdo con los reportes de la Policía Nacional, dos sujetos llegaron hasta la cuadra 1 del jirón Sechura y dispararon dos veces contra la fachada. Antes de huir en una motocicleta, dejaron una nota extorsiva en la que se identifican como "Los Injertos del Rímac". Todo ocurrió la tarde del último lunes y los trabajadores pidieron a las autoridades que resguarden la zona.

Un hombre que se encontraba dentro de un vehículo resultó herido y se recupera en un centro médico.



En el mismo distrito, otro hombre fue acribillado durante la madrugada del martes, esta vez en el jirón Reque. La Policía investiga si se trata de un nuevo caso de extorsión o un ajuste de cuentas. El estado de la víctima es de pronóstico reservado.

ICA. INTERNOS QUEDARON ATRAPADOS EN MEDIO DEL FUEGO

Dos muertos por incendio en centro de rehabilitación

Según testigos, un cortocircuito provocó la emergencia en el segundo piso. Un grupo escapó, aprovechando el pánico.

Dos internos murieron en el interior de un centro de rehabilitación de Pisco, en Ica, luego de que se originara un incendio en el segundo piso.

La emergencia fue reportada por el Cuerpo General de Bomberos del Perú la tarde del último lunes en el local "Camino de Vida", ubicado en el distrito de Túpac Amaru Inca.

El siniestro se inició en el segundo piso del inmueble y rápidamente se propagó hacia los cuartos del internado, además de otros espacios, según las autoridades.

Vecinos de la zona ayudaron a los internos, mediante escaleras improvisadas, para que salgan por los techos. En esas circunstancias, dos internos quedaron atrapados entre las llamas y murieron carbonizados.

Según las autoridades, las víctimas mortales serían naturales de la provincia de Chincha. Hasta el cierre de esta edición, no se han revelado sus identidades.

Los bomberos controlaron la emergencia después de casi dos horas y, de acuerdo con algunos testigos, un cortocircuito habría originado el fuego.

Un reducido grupo de internos aprovechó el pánico para escapar, mientras que la mayoría permaneció en el local.

La Policía Nacional inició las investigaciones para determinar las causas del incendio. Además, se verificará si dicho internamiento contaba con las con las medidas de seguridad necesarias.



Bomberos controlaron la emergencia tras casi dos horas.

"NO FUE PROVOCADO"

- El centro "Camino de Vida" acoge a 64 internos, quienes perdieron sus pertenencias. Se desconoce cuántos escaparon.
- Los internos negaron que el fuego haya sido provocado para poder darse a la fuga. "Aquí no hay abusos, fue un cortocircuito", dijo uno de ellos.

FISCALÍA IDENTIFICÓ A IMPLICADOS EN MUERTE DE MUJER

Detención preliminar para técnicos de internet

La Fiscalía identificó a los técnicos de instalación de internet que arrollaron y mataron a una mujer que requirió el servicio. Tendrán que cumplir 7 días de detención preliminar a partir de su captura.

Se trata de Jean Carlos M. H (28), y Rubén Darío C. V (31), quienes están inmersos en el delito contra la vida, el cuerpo y la salud - homicidio simple, en agravio de Mary Andreina Farías.

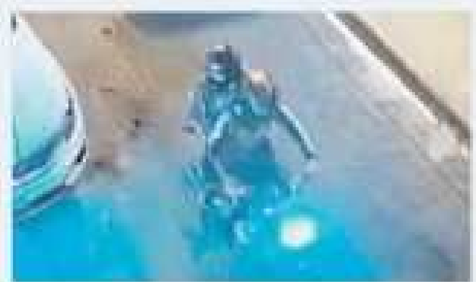
Según la Fiscalía de Lurín, los acusados llegaron al cuarto que alquila la mujer, en San Bartolo, en horas de la mañana, y luego retornaron en la tarde para completar el servicio. Tras beber licor, abandonaron raudamente el cuarto, mientras Farías pedía a sus vecinos que llamen a la Policía.

La extranjera se subió al parabrisas de la miniván en la que se encontraban para frenar la huida, pero fue embestida. Desde entonces, los dos responsables de su muerte se encuentran no habidos, pero la empresa para la que trabajaban, PC Telecom, ya dio sus identidades. Allegados a la víctima, que era jefa de cocina en un restaurante, sospechan que ella fue abusada sexualmente.



BANDA YA HABRÍA SIDO IDENTIFICADA POR AUTORIDADES

Policía intensifica búsqueda de criminales que asesinaron a niño



Efectivos de la Dirincri continúan realizando operativos en Lima para ubicar a los otros criminales que participaron en el crimen del niño de 6 años, en Independencia.

Luego de la captura de Gustavo Anticona Machado (29), policías están tras los pasos del autor material conocido como "Adrián", y alias "Luchito", quien lo contactó para realizarle la "carrera". En el mototaxi que manejaba "Tavo", también iba otro sujeto y una mujer, que ya fueron identificados, según Róger Cano, jefe de la Brecc Lima Norte. Durante la presentación de dos bandas criminales, el oficial indicó ayer que el caso sigue siendo investigado de cerca. Los restos del pequeño Salvador ya reposan en un camposanto de Puente Piedra.

SE APROPIÓ DE US$ 15 MILLONES CON FALSOS CURSOS

Peruana que estafó a migrantes en EEUU sería condenada a cadena perpetua



Carla Alcedo Mendoza, la peruana acusada de dirigir un esquema de fraude que afectó a decenas de migrantes en Estados Unidos, compareció esta semana ante la Corte Federal de Miami.

Las autoridades le imputan 18 cargos federales por delitos relacionados a fraude electrónico, engaño postal, estafa y extorsión.

La "Reina de la estafa" montó un call center en Lima y se hacía pasar por una representante del Gobierno de EEUU para ofrecer falsos cursos de inglés a varias personas, sobre todo migrantes. Si estas no realizaban los pagos rápidamente, eran amenazadas con ser deportadas. Según Latina, podría enfrentar una condena de más de 30 años de prisión hasta cadena perpetua.

VES. LLEGÓ EN MOTO A INMUEBLE Y SU PRESUNTO CÓMPLICE QUEDÓ HERIDO

Delincuente muere tras denotar explosivo en casa

La PNP investiga si se trata de un caso de extorsión o un acto planificado por exrecluso, quien incendió vivienda hace 4 días.

Un presunto delincuente murió luego de que detonara el explosivo que él mismo activó en la puerta de una casa en Villa El Salvador (VES). Su presunto cómplice quedó herido.

Dos sujetos, a bordo de una motocicleta, llegaron al sector 2, grupo 4 de dicho distrito, minutos antes de las 5:00 a. m. del martes, según vecinos de la zona. El objetivo era detonar un explosivo en la puerta de una casa, cerca del mercado Cuaves, y luego darse a la fuga.

Sin embargo, al momento de activar el artefacto, este detonó prácticamente en sus manos y el sujeto cayó al pavimento gravemente herido. El delincuente que lo acompañaba también sufrió lesiones y huyó a pie, dejando abandonado su motocicleta en el lugar. El vehículo menor no tenía placa.

Pese a que fue atendido por paramédicos de la Municipalidad de VES, el sujeto sufrió lesiones en diferentes partes de su cuerpo, que ocasionaron su deceso al poco tiempo, en el Hospital de Villa El Salvador.

La detonación ocasionó daños materiales en la vivienda que fue el blanco de los delincuentes y en otros negocios contiguos. No se reportaron otros heridos.

En total, seis inmuebles quedaron dañados por la detonación.


Artefacto estalló en manos del presunto hampón.

USARON DINAMITA

- En la zona hay cámaras de seguridad que habrían captado a los dos delincuentes que detonaron el explosivo. Las autoridades presumen que se trataría de dinamita.
- Tras revisar la motocicleta, policías hallaron un cuchillo acondicionado. Se desconoce la identidad del delincuente muerto.

EXREO SOSPECHOSO

La casa en donde detonó el explosivo pertenece al hijo de Olga Alejos Viera. Ella es hermana de César Augusto Alejos Viera, exrecluso que el viernes pasado prendió fuego a su vivienda multifamiliar, ubicada solo a unas cuadras del lugar, tras una discusión con sus parientes.

"Mi hijo lo enfrenta y yo, por la desesperación, los he separado. Quiero que investiguen si él (César Augusto) ha sido", refirió la mujer a la prensa.

César Augusto Alejos Viera salió hace unos meses del penal, donde purgó condena por homicidio y robo.

Si bien efectivos del Depincri barajan la hipótesis que el exrecluso autorizó la detonación, no descartan que se trate de un caso de extorsión.

Al lado de la vivienda funciona un negocio, cuyo dueño aseguró que nunca recibió amenazas.

CALLAO: 3 HERIDOS

Horas antes, se produjo otro hecho delictivo, esta vez en el Callao.

Tres personas quedaron heridas, luego de que delincuentes protagonizaran un tiroteo en el cruce de Guisse con jirón Áncash, en el Callao.

Las víctimas, Aaron Merino Corres (21) y Estefano Álvarez (25) fueron atacados por desconocidos durante la noche del lunes. Una bala perdida impactó en una de las piernas de Carlos Lazo León (51), que caminaba en ese momento por la zona. El estado de salud de los dos jóvenes, que fueron trasladados al Hospital Daniel A. Carrión, es crítico.



"LOS GP DEL TREN"

Caen dos por extorsionar a transportistas

Dos delincuentes que extorsionaban a transportistas de Lima Norte fueron detenidos por la Brigada Especial Contra el Crimen de Lima Norte de la Dirincri.

Se trata de los venezolanos Jordan Jesús Hidalgo Laya, alias "Rana", y Angelo Paolo Planas Rizza, "Gago"; ambos integrantes de "Los GP del Tren".

Los extranjeros estaban cobrando cupos a conductores de una empresa de transporte en el paradero ubicado en el óvalo Canta Callao, en San Martín de Porres.

Las autoridades les incautaron dos teléfonos celulares con contenido extorsivo, diez municiones, tarjetas bancarias y una agenda con anotaciones de pagos. También se les decomisó droga y dinero en efectivo que sería producto de los cobros ilícitos.

En otra intervención realizada en Ate, agentes de la Brecc Lima Norte detuvieron a dos sujetos acusados de robar vehículos.



EMBARGO DE ARMAS A ISRAEL
TRAMITARÁN UNA LEY



MADRID.- El Congreso español aprobó el inicio de la tramitación de una ley que permitiría el embargo del comercio de armas a países que cometan genocidios, crímenes de guerra o delitos de lesa humanidad, como Israel. Se plantea reformar una ley de 2007, sobre el comercio de armas.

EN COREA DEL SUR
SOSPECHOSO DE CRÍMENES



SEÚL.- La Policía surcoreana halló y detuvo al hombre sospechoso de matar a al menos dos personas y herir gravemente a otras dos en varios ataques en la ciudad surcoreana de Siheung. Se trata de Cha Cheol-nam, un ciudadano chino de ascendencia coreana que estaba entre los más buscados.



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

La situación en Gaza se complica mucho más

El alto el fuego al que llegaron Israel y el Hamás no se cumplió en la idea que diera paso a la finalización de la guerra desatada el 7 de octubre de 2023. La única realidad es que los muertos en Gaza siguen en aumento -se calcula unos 53 mil fallecidos desde que Hamás cruzó la frontera de Israel y masacró a más de 1200 judíos y se llevó como rehenes a unos 250 habitantes del Israel-, y lo más penoso es que no hay ningún escenario a favor de una solución como era lo esperado en los últimos meses. La reciente arremetida de Israel ha generado una reacción de rechazo por la comunidad internacional dado que los que más mueren son población civil antes que los terroristas, volviéndose a pasar por encima de las reglas consagradas en los Convenios de Ginebra sobre Derecho Internacional Humanitario que prohíbe el uso de la fuerza sobre aquellos que, hallándose en medio de la guerra, no forman parte de ella, es decir, no son combatientes. En Israel preocupa que hasta la fecha no hayan podido aniquilar a Hamás que, por cualquier lado, sus hombres salen al frente como si tuvieran 7 vidas y esta realidad es la que debe estar preocupando sobremanera al propio Benjamin Netanyahu, primer ministro de Israel. Pareciera que no habrá nada que detenga la violencia estructural en Medio Oriente en lo inmediato y eso también debe preocupar al mundo. No veo a Israel retroceder y eso me preocupa mucho más porque pareciera que Netanyahu está llevando todo el asunto de Gaza a un calculo político, es decir, perder en Gaza será su derrota política por añadidura. Lo que podría explicar las recientes acciones militares del ejército de Israel sobre la tierra de los palestinos son dos cosas: la imperiosa necesidad de conseguir la liberación de los más de 50 rehenes que aun permanecen secuestrados en Gaza y, de otro lado, el objetivo geopolítico de Israel de ocupar toda la Franja que, a cualquier precio, buscarán que caiga bajo control de Israel. El Hamás sobrevive y eso es lo que para la inteligencia israelí no tiene una explicación lógica pues a la luz de sus acciones de combate, sus objetivos hasta ahora han sido muy eficaces, quedando en el contraste con la realidad que comentamos, completamente desconcertados, por la persistencia de los milicianos. No parece avisar un escenario favorable para la paz y la tranquilidad en la región del Medio Oriente sobre todo cuando la consecuencia del reciente viaje del presidente Donald Trump, a esa región, ha revelado una tendencia escalofriante: mayores adquisiciones de armas por parte de los países de esos lares, como es el caso de Arabia Saudita (sunitas), que le ha comprado a Estados Unidos todo y de todo y que al hacerlo seguramente, Irán (chiitas), su archienemigo en la región, no se irá a quedar de brazos cruzados. Así, el contexto para acabar la guerra entre Israel y Hamás se vuelve iluso volviéndose cada vez más compleja la realidad para los gazatíes.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

TRAS LA LLAMADA DE TRUMP Y PUTIN
Ucrania lamenta que siga el curso de la guerra

Estados Unidos no planea sancionar a Moscú. En tanto se confirma el ofrecimiento del Vaticano para hablar de paz.

KIEV

El Gobierno ucraniano lamentó que tras la conversación telefónica del lunes entre el presidente estadounidense, Donald Trump, y su homólogo ruso, Vladimir Putin, "el statu quo no ha cambiado", según dijo un asesor de Zelenski.

Añadió que Rusia sigue negándose a aceptar un alto el fuego que, según Kiev, es el "único camino realista" para poner fin a la invasión a gran escala.

"Lamentablemente, tras la llamada telefónica entre Trump y Putin, el statu quo no ha cambiado", escribió en X Mijailo Podoliak, asesor de la Oficina Presidencial de Ucrania.

Aseguró que Kiev "sigue ofreciendo el único camino realista para salir de la guerra: a través de un alto el fuego inmediato e incondicional, integral, a largo plazo y vinculante".

En la llamada con el presidente de Estados Unidos, el líder de Rusia dijo que "un alto el fuego es posible si se alcanzan los acuerdos adecuados".



Llamada no habría llegado a algo más concreto.

CONFIRMA SU APOYO

• La primera ministra italiana, Giorgia Meloni, mantuvo una conversación telefónica con el papa León XIV, quien confirmó la disponibilidad del Vaticano de acoger las negociaciones entre Ucrania y Rusia, informó el Gobierno italiano. Meloni expresó su profunda gratitud por la apertura de Prevost y compromiso por la paz.

NO MÁS SANCIONES

Por otro lado, el secretario de Estado de EEUU, Marco Rubio, descartó la imposición inmediata de sanciones adicionales a Rusia y afirmó que nuevas presiones podrían afectar las negociaciones de paz con Ucrania, el mismo día en que la Unión Europea anunció un nuevo paquete de medidas punitivas contra Moscú.

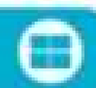
Rubio afirmó ante un comité del Senado que el presidente Donald Trump "cree que, si empieza a amenazar con sanciones, los rusos dejarán de dialogar", y que "es valioso" poder dialogar con ellos y "convencerlos para que se sienten a la mesa de negociaciones".



APROBARON ACUERDO PARA PANDEMIAS
China apoya a la OMS con US$ 500 mllns.

PEKÍN.- El Gobierno de China anunció una aportación adicional de 500 millones de dólares para los próximos cinco años a la Organización Mundial de la Salud (OMS), afectada por una grave crisis financiera ante la salida de la agencia de Estados Unidos, hasta ahora su principal contribuyente.

Mientras que los países miembros OMS han aprobado en Ginebra un "histórico" acuerdo de pandemias, tras tres años de negociaciones marcadas por tensiones geopolíticas y discusiones en torno a las desigualdades en el acceso a vacunas, tratamientos y diagnósticos de enfermedades.



DONALD TRUMP. UN SISTEMA DE DEFENSA ANTIMISILES

Anuncian construcción de la "Cúpula Dorada"

El mandatario manifestó que su implementación tendrá un costo aproximado de US$ 175,000 millones.

WASHINGTON

El presidente Donald Trump anunció el martes que Estados Unidos construirá un sistema de defensa antimisiles siguiendo el modelo de la "Cúpula de Hierro" israelí al que ha bautizado como "Cúpula Dorada".

"Durante la campaña prometí a los estadounidenses que construiría un escudo antimisiles de vanguardia", dijo Trump en la Casa Blanca. "Hoy me complace anunciar que hemos seleccionado oficialmente una arquitectura para este sistema de última generación", añadió.

Trump señaló que la construcción de la "Golden Dome" ("Cúpula Dorada", en inglés) tendrá un costo aproximado de US$ 175,000 millones y se espera que esté finalizada para el final de su mandato en 2029.

Hablando en el Despacho Oval, el mandatario dijo que espera que el sistema tenga la capacidad de interceptar misiles "incluso si son lanzados desde el espacio". También anunció que el general Michael Guetlein, que actualmente desempeña el cargo de vicejefe de operaciones espaciales, será el responsable de supervisar el progreso de la "Cúpula Dorada".

Durante los últimos meses, los planificadores del Pentágono han estado desarrollando opciones -que un funcionario estadounidense describió como opciones media, alta y "extra alta", en función de su coste- que incluyen interceptores basados en el espacio.



Construcción terminaría en el 2029.

EN TODOS LOS ÁNGULOS

- Se prevé que el sistema incluya capacidades terrestres y espaciales capaces de detectar y detener misiles en las cuatro fases principales de un posible ataque: detectarlos y destruirlos antes de un lanzamiento, interceptarlos en su fase más temprana de vuelo, detenerlos en el aire a mitad de su trayectoria o detenerlos en los últimos minutos.

NO LOGRÓ INSCRIBIR SU CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA

Evo Morales queda fuera de las elecciones

LA PAZ.- El expresidente de Bolivia Evo Morales quedó fuera de las elecciones generales del 17 de agosto al no haber podido inscribir su candidatura presidencial con un partido que estaba inhabilitado, informó este martes el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Morales (2006-2019), que promueve la creación de un nuevo partido llamado Evo Pueblo, recurrió al Partido de Acción Nacional Boliviano (Pan-Bol) para intentar registrar su candidatura, pero esa organización no está habilitada porque perdió su personalidad jurídica hace dos semanas.

El periodo de inscripción, iniciado el pasado 14 de mayo, terminó a las 23.59 (hora local), con el registro de postulantes de las diez organizaciones políticas, entre partidos y alianzas, habilitadas para participar en las elecciones del 17 de agosto, informó el secretario de Cámara del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Fernando Arteaga.

Mientras, el partido de gobierno Movimiento al Socialismo (MAS), inscribió sus candidatos a la Presidencia, Eduardo del Castillo, y a la Vicepresidencia, Milán Berna.



NOTAS BREVES

LIBERAN A EXSOLDADO

CARACAS.- El régimen de venezolano liberó y entregó a Joseph St. Clair, un veterano de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, tras varios meses de detención en Venezuela, según un comunicado emitido por su familia. Fue entregado al enviado especial de EE.UU. Richard Grenell.

EVACÚAN POR OLOR A GAS

SANTIAGO DE CHILE.- Un fuerte olor a gas causón gran preocupación en los ciudadanos de la capital chilena, lo que provocó una evacuación masiva en los edificios cercanos al Palacio de la Moneda, en el centro de la ciudad. Tras varias horas, autoridades llamaron a la calma a los ciudadanos.

LABORABAN EN EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Sicarios matan a balazos a secretaria y funcionario

CIUDAD DE MÉXICO.- La secretaria particular y un asesor de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, fueron asesinados a balazos en la mañana del martes en la capital mexicana, informó la presidenta, Claudia Sheinbaum.

"Lamentablemente perdieron la vida durante una agresión directa la secretaria particular de la jefa de Gobierno, Ximena Guzmán, y José Muñoz, asesor de la jefa de Gobierno", señaló la mandataria.

De acuerdo con la tarjeta informativa que leyó la mandataria, el ataque a los funcionarios ocurrió en Calzada de Tlalpan y la calle Napoleón, en el sur de la Ciudad de México.

Asimismo, se reportó que los presuntos responsables viajaban a bordo de una motocicleta.

Mientras que Clara Burgada lamentó el doble crimen, "Desde el primer momento iniciaron las investigaciones para esclarecer este lamentable hecho, este acontecimiento se investiga con el mismo rigor con el que las instituciones realizan su trabajo todos los días. Investigar, esclarecer y que no haya impunidad".

De acuerdo con un video que circula en redes sociales, los funcionarios fueron acribillados mientras se encontraban estacionados en la transitada avenida por una persona que tras el ataque huyó a pie.

Brugada, expresó su "tristeza" por la pérdida de sus colaboradores y reafirmó que se buscará a los criminales.



MINDFULNESS CON ZU

ZU GHERSI

La Ley del Revés: Cómo dejar de perseguir para empezar a vivir

Cuanto más perseguimos algo, más nos alejamos de ello. En esencia, esta ley sostiene que, en muchos aspectos de la vida, el esfuerzo desesperado por alcanzar una meta puede tener el efecto contrario al deseado. Mientras más buscamos sentirnos felices, más nos invade la sensación de vacío. Mientras más tratamos de ser amados, más inseguros nos sentimos. Y mientras más ansiamos tener éxito, más fracasados podemos percibirnos.

¿Por qué ocurre esto? Porque el acto mismo de perseguir algo refuerza la idea de que no lo tenemos. Al obsesionarnos con ser felices, por ejemplo, nos volvemos hipersensibles a todo lo que nos hace infelices. Si nos esforzamos excesivamente por relajarnos, el esfuerzo anula la relajación. Es como tratar de quedarse dormido a la fuerza: mientras más lo intentas, más despierto estás. Imagina a alguien que quiere tener confianza en sí mismo. Se inscribe en talleres, repite afirmaciones frente al espejo, lee libros motivacionales... pero sigue sintiéndose inseguro. Esto sucede porque cada uno de estos actos parte de la premisa interna de que "no soy suficiente", y esa premisa se refuerza con cada intento de corregirla.

Otro ejemplo es el amor. Cuando alguien está desesperado por encontrar pareja, esa necesidad se percibe. La ansiedad por "ser elegido" puede alejar a los demás, generando el efecto opuesto al buscado. También sucede con el dinero. Cuanto más obsesionados estamos con tenerlo, más temor sentimos de perderlo o de no tener suficiente. El dinero, en vez de ser una herramienta, se convierte en una fuente constante de ansiedad.



> **La ley del revés no es una fórmula mágica, pero si una puerta a una vida más liviana, presente y auténtica. Cuando dejamos de luchar contra la corriente, empezamos a fluir con ella encontramos lo que estábamos buscando.**

Cómo aplicar la ley del revés en la vida

La clave está en soltar, no en rendirse. Es un cambio de actitud interno. En lugar de forzar resultados, se trata de actuar desde un lugar de plenitud, no de carencia. No es que dejemos de tener metas, sino que aprendemos a movernos hacia ellas sin ansiedad ni obsesión.

1. Acepta el momento presente. En lugar de luchar contra lo que sientes, obsérvalo y acéptalo. Muchas veces, solo al dejar de resistirnos, surge la paz.

2. Actua sin apego al resultado. Haz lo mejor que puedas, pero sin aferrarte al "tiene que salir como yo quiero". esto suele traer mejores resultados.

3. Confía en el proceso. La vida no siempre responde a nuestros deseos inmediatos, pero tiene una sabiduría propia. Soltar el control abre espacio a sorpresas.

4. Practica el no-hacer. A veces, la mejor acción es la inacción. Meditar, caminar sin rumbo o simplemente respirar pueden devolvernos al equilibrio.

La ley del revés no es una fórmula mágica, pero sí una puerta a una vida más liviana, presente y auténtica. Cuando dejamos de luchar contra la corriente, empezamos a fluir con ella encontramos lo que estábamos buscando.

Si necesitas ayuda para emprender en este trabajo de autoconocimiento y conciencia, estoy aquí para ayudarte contáctate conmigo, : Zu Ghersi Instagram https://www.instagram.com/zusetteghersi o VitalidadYoga:

CAJAMARCA. SE LE INCRUSTÓ UNA VARA DE 40 CENTÍMETROS

Salvan vida de hombre que CAYÓ DE SEGUNDO PISO

Médicos del Seguro Social de Salud (EsSalud) lograron intervenir al paciente y ahora se encuentra recuperado.



Una nueva oportunidad para vivir. El equipo médico multidisciplinario del Hospital II del Seguro Social de Salud (EsSalud) en Cajamarca, logró salvar la vida de un paciente de 41 años que sufrió un grave accidente al caer desde un segundo piso e incrustarse una vara de fierro de 40 centímetros en el abdomen.

El doctor Carlos Zapatel Díaz, especialista en cirugía de tórax y cardiovascular del nosocomio, informó que el paciente ingresó por emergencia con una hemorragia traumática, producto de una perforación en el diafragma izquierdo y una severa laceración en la pleura preaórtica, una membrana que recubre los pulmones y el corazón.

"Se trató de un caso poco común. El fierro atravesaba desde la región lumbar hasta el interior del tórax. Las tomografías revelaron un trayecto extremadamente riesgoso, ya que el objeto se ubicaba detrás del corazón", explicó el especialista.

RÁPIDA INTERVENCIÓN

Ante la gravedad del caso, el equipo médico actuó de inmediato y realizó una toracotomía, una cirugía altamente especializada que permitió extraer el objeto incrustado y reparar los órganos y tejidos comprometidos, logrando estabilizar al paciente.

Este caso pone de manifiesto la capacidad resolutiva del Hospital II de EsSalud Cajamarca, así como su compromiso con una atención oportuna, eficiente y de calidad para todos sus asegurados.

AGRADECIDO

• El señor Rafael expresó con emoción su profundo agradecimiento al personal del hospital, destacando no solo la calidad profesional del equipo médico, sino también el trato humano recibido durante toda su atención. El paciente ya fue dado de alta y regresó a su hogar con sus seres queridos.





EN NUEVA YORK

ENTREGAN VALIOSAS PIEZAS

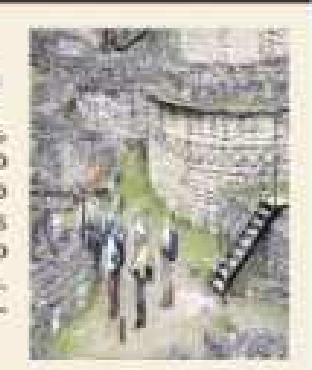
En una ceremonia oficial, las autoridades de la Fiscalía Distrital de Manhattan entregaron al Consulado General del Perú en Nueva York ocho valiosas piezas de nuestro patrimonio cultural, recuperadas en Estados Unidos. Son una máscara moche, una botella de cerámica estilo Cupisnique y más.



FOMENTAR EL TURISMO

TRES CIRCUITOS EN KUÉLAP

El Ministerio de Cultura anunció que, desde el 20 de mayo, el Complejo Arqueológico Monumental Kuélap (CAMK) contará con tres circuitos culturales de visita autorizados, como parte de su reapertura progresiva. Esto como parte de impulsar el turismo regional en la zona.



EN LA CASA DE LA LITERATURA PERUANA

Rinden homenaje a nobel MARIO VARGAS LLOSA

Investigadores y escritores compartirán sus testimonios en torno a su vínculo con nuestro laureado escritor.



La Casa de la Literatura Peruana conmemorará a Mario Vargas Llosa, escritor y premio Nobel de Literatura peruano, con un homenaje que reúne a investigadores y escritores que dialogarán en torno a la obra del autor arequipeño y su influencia en la literatura peruana.

El homenaje "La literatura es fuego", está conformado por una mesa de diálogo y una muestra. El espacio de diálogo se centrará en rememorar la figura de Vargas Llosa a partir de sus lectores, dando cuenta de su importancia en la escena educativa y cultural.

Participarán Agustín Prado Alvarado, investigador y docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM); Carlos Arámbulo, escritor y docente UNMSM; y David Chávez, mediador literario de la Casa de la Literatura. La mesa será moderada por Ibis Meléndez M., investigadora y curadora de la Casa de la Literatura.

Los invitados compartirán sus testimonios en torno a sus vínculos con el autor, así como la repercusión que tuvo en sus escritos, investigaciones o proyectos culturales.

Vargas Llosa, además de escritor de novelas, también fue ensayista. En sus ensayos se puede observar su fascinación por obras clásicas como *Madame Bovary*, *Los miserables* o *Tirant lo Blanc*, entre otras. Por ello, se compartirá una selección de recortes periodísticos que presentan su pasión por sus lecturas.

INFORMACIÓN

- **El evento se realizará este jueves 22 de mayo a las 6:30 p.m. en el auditorio de la Casa de la Literatura, ubicada en el jr. Áncash 2027, Cercado de Lima.**
- **El ingreso es libre al público en general con aforo limitado.**

SEÑALAN LOS PERITOS

Puente Qeswachaka sufrió atentado

Peritos de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco comprobaron que el puente inca de Qeswachaka, ubicada en el distrito de Quehue de la provincia cusqueña de Canas, sufrió un atentado mediante el corte de una de las bases del puente que está elaborada con paja, a través de la técnica del trenzado, informó el presidente de la Junta de Fiscales del Cusco, José Manuel Mayorga Zárate.

Los comuneros y cuidadores cercanos a la estructura, serán llamados a rendir su manifestación de lo ocurrido.





EPÍGRAFE PARA UNA NOTICIA

JORGE ALANIA VERA

Una blasfemia... innecesaria

Aún escuchamos y leemos opiniones variadas y mayormente divergentes sobre María Maricón, la pieza teatral cuyo estreno estaba programado para el pasado 30 de enero durante la celebración del 24º Festival Saliendo de la Caja de la Universidad Católica. El cartel promocional mostraba al protagonista con atributos propios de la virgen María, madre de Dios Hijo para la gran mayoría católica del Perú.

No voy a referirme al contenido de la obra sino al cartel promotor de la misma que circuló en las redes sociales. En primer lugar, no creo que sea necesario ver la obra para juzgar su cartel promocional. Lo que se critica o se criticó no es la obra sino precisamente ese cartel. Está claro que ambos son independientes, el uno del otro, para este efecto.

El 14 de enero, el ministerio de Cultura emitió un comunicado donde cuestionó el uso de los símbolos religiosos y anunció medidas correctivas para los responsables de la obra. Concurrentemente, la municipalidad de San Isidro exigió el retiro de la obra, que se estrenaría en instalaciones ubicadas en su ámbito. La Conferencia Episcopal del Perú también expresó su rechazo a dicha publicidad. El 15 de enero, la Universidad Católica suspendió el festival con un comunicado en el que se unía al rechazo expresado y pedía disculpas. Al día siguiente, renunció la directora general de Industrias Culturales del Ministerio de Cultura.

De su lado, la directora de la obra defendió su contenido, negó la ofensa a la fe católica y señaló que el argumento es una experiencia personal con la religión. A lo primero tiene, sin duda, derecho y en cuanto al argumento de la obra, forma parte del cúmulo de experiencias sobre el tema que constituyen siempre un sincero interrogante a la condición humana y a su relación con la Divinidad. Más, en cuanto a su defensa del cartel promocional creo que se equivoca porque nada, ni una estrategia publicitaria, puede justificar que se veje un símbolo de fe y devoción de millones de gentes.



El arte puede ser contestatario, iconoclasta, revolucionario, pero no blasfemo. Recurrir al escándalo para promover María Maricón fue torpe y ofensivo y no era, en modo alguno, necesario.



El arte puede ser contestatario, iconoclasta, revolucionario, pero no blasfemo. Recurrir al escándalo para promover María Maricón fue torpe y ofensivo y no era, en modo alguno, necesario. Algunas de las inscripciones en los muros de París en el tumultuoso pero vital mayo del 68, son verdadera poesía. Cuando Borges, refiriéndose al Cristo de la cruz, en un poema dice: "...Piensa en el reino que tal vez lo espera, / piensa en una mujer que no fue suya..." Y cuando concluye: "De qué puede servirme que Aquel Hombre/ haya sufrido si yo sufro ahora.", no blasfema sino cuenta una experiencia personal con Dios y ante ello sólo queda escuchar y preguntarse.

Jorge.alania@gmail.com



Escenarios

ELLE FANNING

SE UNE A 'LOS JUEGOS DEL HAMBRE'

Elle Fanning finalmente fue confirmada para interpretar a uno de los personajes más queridos de la saga de 'Los Juegos del Hambre' en la próxima adaptación de la precuela 'Amenecer en la Cosecha'. La actriz interpretará nada menos que a la carismática y excéntrica Effie Trinket.

JACLYN SMITH

EL SECRETO DE SU JUVENTUD



Jaclyn Smith, la estrella de la recordada serie 'Los Ángeles de Charlie', cumplirá ocho décadas de vida en octubre de este año, y en algunas entrevistas, ha revelado detalles acerca de su secreto para la "juventud eterna". La intérprete lleva una dieta equilibrada asociada a rutinas de ejercicios.



#Farafacebook



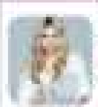
Tula Rodríguez
Tula Rodríguez
Actriz

Tu que prefieres, frío, calor o tener plata?? @tulaperu #elqueesfeliznojode #pitukoneraselpodcast #amigas #humor #peru. A mi no me vas a sacar plata.



Marco Antonio Solís
Marco Antonio Solís
Cantante

La vida me ha enseñado que lo más valioso no se toca... se siente. Y hoy los siento conmigo, como una melodía que no termina. Gracias por tanto cariño.



Shakira
Shakira
Cantante

A veces creo que mi pelo tiene vida propia... ¡y más sobre el escenario! ¡Montreal, estoy listísima! @isima. ¡Compartir escenario con un amigo.



Regina Alcóver
Regina Alcóver
Actriz

El tiempo es algo que nunca regresa. La vida avanza y es decisión tuya como desperdiciarla o aprovecharla. Existirán personas que tirarán piedras en el camino.



Christian Ysla
Christian Ysla
Actor

La semana pasada saqué una platita con mi mamá. El espíritu de la impro me poseyó y me emocionó como mi mamá se prestó para esa tontería que saca su hijo.



Gianella Neyra
Gianella Neyra
Actriz

Gracias por entrar a compartir un momento con nosotras y contarnos lo que se llevaron de cada personaje.
Últimas semana en el cine. Soltera Casada Viuda Divorciada.

DENZEL WASHINGTON

"No me vuelvas a PONER LAS MANOS"

PERDIÓ LOS PAPELES

Horas antes de recibir su Palma de Oro honorífica en Cannes, el actor protagonizó un incidente con un reportero que le tocó el brazo.

El regreso de Denzel Washington al Festival de Cannes, tras más de 30 años de ausencia, tuvo un inicio accidentado luego de un enfrentamiento con un fotógrafo en la alfombra roja de 'Highest 2 Lowest', su nueva película con Spike Lee.

Mientras posaba junto al director y el rapero A$AP Rocky, un fotógrafo intentó llamar su atención tocándole el brazo. Denzel Washington, de 70 años, visiblemente molesto, se zafó del contacto del reportero gráfico y le pidió con firmeza que detuviese su actitud: "¡Para, para!, nunca me vuelvas a poner las manos encima".

A pesar del enfado del actor, el reportero volvió a jalar el brazo del actor una vez más para pedirle una foto. A este punto, Washington gritó: "¡Basta! ¡Basta! ¡En serio, basta!".

RECIBIÓ SU PALMA DE ORO HONORÍFICA

Pese al mal comienzo, la noche de Washington en Cannes dio un giro cuando fue sorprendido con un reconocimiento a su trayectoria. Antes de la proyección de 'Highest 2 Lowest', el actor fue llamado al estrado para entregarle una Palma de Oro honorífica desatando un gran aplauso y ovaciones del público.

NATALIA AFIRMÓ QUE SU UNIÓN CON EL PADRE DE SU HIJO ES "UN SUEÑO HECHO REALIDAD"

"Me gustaría una gran boda, pero no hay presupuesto"

Después de una etapa difícil marcada por su lucha contra el cáncer de mama, Natalia Salas está disfrutando de la vida. Próxima a casarse con Sergio Coloma, padre de su hijo, la actriz contó que cumplirá uno de sus máximos sueños.

"La boda para mí es un regalo, es como la realización de un sueño personal de hace mucho tiempo", dijo la actriz en entrevista con **EXPRESO**.

A diferencia de la boda de Alejandra Baigorria, Natalia espera una boda más sencilla, pues afirmó que "no hay presupuesto".

"Me gustaría hacer una cosa multitudinaria pero no hay presupuesto. Yo siempre fui perfil bajo, Alejandra me ha dado buenas ideas, pero yo he priorizado otras cosas", puntualizó.



"NOS OLVIDAMOS DE INVITARTE"

Said Palao reconoció que Rosángela Espinoza fue invitada a última hora a su boda porque se olvidó de ella. "Hay que ser sincero, me olvidé. Juraba que dentro de toda la gente del programa ya la habíamos invitado. La lista la cerramos un día después de que te invitamos, disculpa", dijo el chico reality que recién llegó de luna de miel.



DESCARTÓ RECONCILIACIÓN CON MARIO

Para Onelia Molina, no existe posibilidad alguna de reconciliarse con Mario Irivarren. "No va a pasar. Estoy en una etapa en la que no quiero saber de hombres ni de relaciones... Me imagino que con el tiempo llegará el indicado, no le cierro las puertas al amor, jamás. Actualmente, estoy bien sola, tranquila", comentó la morocha.



MAGDYEL UGAZ

"12 años como Tere ME HA SANADO"

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Una etapa se cierra y otra empieza para Magdyel Ugaz. La actriz se despidió definitivamente de la serie 'Al fondo hay sitio', después de 12 años interpretando a uno de los personajes más entrañables de la televisión peruana: Teresa Collazos.

El emotivo adiós se compartió en el canal oficial de YouTube de la serie, donde se ve a Magdyel entre abrazos, lágrimas y palabras de agradecimiento a sus compañeros de elenco, al equipo técnico y a la producción. La actriz no ocultó la carga emocional que significó tomar esta decisión.

"Este último tiempo para mí no ha sido fácil, pero todos ustedes, desde todas sus áreas, me han sostenido y me han acompañado", confesó.

Visiblemente conmovida, agregó: "Da miedo lanzarse a este vacío de abrirse camino, pero creo que es importante para mí y para mi salud descansar".

TRISTE ADIÓS

Actriz fue puro llanto en última escena en 'Al fondo hay sitio'. Reconoce que personaje la ayudó a sanar en momentos difíciles que vivió.

Durante su discurso, también compartió el profundo vínculo que construyó con su personaje.

"La Tere es como mi mejor amiga. Le agradezco estos doce años por estar en su piel. Muchas veces me ha sanado y me ha alegrado en momentos complicados gracias a sus historias", contó, haciendo aún más difícil para los fans imaginar el programa sin ella.

Sobre el capítulo de despedida, dijo que fueron las grabaciones más difíciles de toda su carrera. "Fue muy feeling. Seguirán siendo mi familia. Después de 12 años, ahora a descansar y hacer teatro. Habrá tiempo para mí".

CHRISTIAN DOMÍNGUEZ

"Sí, vamos a casarnos"

Christian Domínguez se rio al saber que Magaly Medina anunció en su programa una supuesta pedida de mano y aclaró que todo fue una broma.

"Habrá estado furiosa porque le quemaron el pastel, ya que en todas las redes sociales se aclaró que no hubo pedida. A sus cámaras les conté que era broma", refirió el cantante.

El cumbiambero dejó en claro que sí existen planes de boda con Karla Tarazona.

"Mis hijos quieren que me case mañana, pero no nos quita el sueño. Lo que puedo asegurar es que sí lo vamos a hacer, sí vamos a casarnos, pero por ahora no hay fecha. Igual, el día de la pedida de mano nadie va a ver porque será algo íntimo", puntualizó.



LÍDER DE CORAZÓN SERRANO

Acusado de infidelidad

El líder de Corazón Serrano, Edwin Guerrero, fue acusado por la tiktokera Alina Colibrí de infiel. Según dijo, tuvieron intimidad cuando Ana Lucía Urbina (pareja de Guerrero) se encontraba embarazada. De acuerdo con la joven, el músico le yapeó S/50 para comprar la pastilla del día siguiente.



PAMELA REVELÓ QUE HIJOS YA SABEN DE LA INFIDELIDAD DE CHRISTIAN CUEVA

"Saben que los abandonó por irse con esa mujer"

Pamela López volvió a hablar claro y sin filtro sobre su situación con Christian Cueva y el drama que la rodea desde su separación.

Durante una conferencia de prensa, no dudó en marcar distancia con Pamela Franco, señalando que no aceptaría que tenga contacto con sus hijos.

"Esa señora entró por la puerta falsa, se metió a mi matrimonio, cometieron infidelidad, hicieron daño. La separación pudo darse de otra manera", expresó con evidente molestia.

Incluso asegura que sus hijos ya tienen conocimiento de lo ocurrido. "Saben, por supuesto. Cuando yo estaba mal, tenían acceso a redes, a televisión", dijo, en referencia a cómo los niños vivieron parte del escándalo.

Eso sí, dejó una mínima puerta abierta si es que la relación entre Cueva y Franco realmente sigue en pie.

"Si esa relación prospera, no sé... tendríamos que llevar terapia en familia, por mis hijos, que saben que los abandonó por irse con otra persona".

Pero el conflicto no termina ahí. Pamela también denunció públicamente que Christian Cueva no está cumpliendo con la pensión de alimentos.

"Hoy en día no le pasa pensión. Sigue dilatando. Se le invitó a conciliación y no ha ido", afirmó. Aunque admite que ha hecho pagos esporádicos, como al colegio.





ALEJANDRA Y SAID SIGUEN DERROCHANDO AMOR POR TODO EL MUNDO

Gastan más de cien mil soles en luna de miel

Alejandra Baigorria y Said Palao han reventado la billetera para celebrar su luna de miel a lo grande. Los recién casados están literalmente viajando por todo el mundo, gastando aproximadamente más de cien mil soles.

La aventura de Alejandra y Said empezó en Turquía, luego anclando en Francia, Italia y, finalmente, la isla de Capri, una de las más caras y lujosas de Europa. "Nuestra luna de miel nos llevó a la hermosa Costa Amalfitana. Empezamos por Capri, una de las islas más lindas de Italia. Seguimos descubriendo juntos cada rincón mágico de este viaje", mencionó Alejandra.



NICOLA PORCELLA

Lanzó su línea de perfumes

La popularidad de Nicola Porcella en México alcanzó niveles de estrella. El llamado 'Novio de México' no solo es talento de Televisa y tiene papeles destacados en sus novelas, además lanzó su propia línea de perfumes.

Nicola cuenta con hasta cinco perfumes de diferentes fragancias, siendo uno de los peruanos con mayor éxito en el extranjero. "Me muero muerto. Llegaron mis perfumes con un aroma especial porque, cuando yo hacía muchas giras, siempre me decían: 'Qué bien hueles'. Les confieso que yo mezclaba algunos perfumes, entonces eso pedí en esta ocasión", comentó el también influencer.

ÉRIKA VILLALOBOS

"Tuve que tomar ANTIDEPRESIVOS"

RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

Estuvo sumida en un hoyo del que no encontraba salida. Érika Villalobos pasó por el infierno de la depresión, lo irónico es que fue en el momento más sublime de su carrera. "Se cierra Torbellino y pensé: 'De acá no paro, se viene el éxito', pero vino una época de vacas flacas en el Perú. El año 98, 99 y 2000 fue espantoso. Y sí, yo tuve una crisis", expresó Érika.

La falta de oportunidades, la crisis social y el futuro poco prometedor para su carrera sumieron a la actriz en la tristeza. "Tuve una depresión horrible, estaba deprimida de una forma muy profunda. Tuve que hacerme un tratamiento, tomar antidepresivos durante mucho tiempo. Salí del hoyo y dije: 'Yo no vuelvo a caer en esto', nunca más pasó", afirmó.

"LA SEPARACIÓN NO ME DOLIÓ TANTO"

Pasar por una fuerte depresión y años después perder a su padre fueron dolores que no se comparan con la infidelidad de Aldo Miyashiro. Para Érika Villalobos, la traición del 'Chino' con Fiorella Retiz fue una raya más al tigre. "La ola (de idas y venidas) viene desde antes. Mi separación ha sido dentro de un bloque desde que mi papá muere, que fue hace tres años y medio. Fue durísimo, sigue siendo duro, pero la muerte de mi papá fue tan dura que no me dolió tanto (la separación). Tenía una herida tan grande que lo otro fue mucho menor", finalizó la actriz.

EN EL HOYO

Por falta de trabajo, estuvo sumida en una profunda depresión. "Tuve que pasar por un tratamiento y me prometí nunca más caer", afirma.

IL DIVO

Regresan con nuevo show

Luego de más de dos décadas conquistando los escenarios más importantes del mundo, el cuarteto vocal Il Divo regresa a Perú con su gira más íntima. El espectáculo llamado 'Il Divo By Candlelight' tiene como escenario el Parque de la Exposición, a desarrollarse el próximo 19 de septiembre. "Queremos que los fans se sientan parte del espectáculo. Es un show elegante, inmersivo, pero donde la música sigue siendo el centro", comenta el tenor David Miller.



GISELA VALCÁRCEL VISITÓ ALBERGUE DONDE CRIARON A SU MADRE

"Mi mamá fue huérfana y me enseñó el amor"

Gisela Valcárcel visitó el Puericultorio Pérez Aranibar, donde criaron a su madre, doña Teresa Álvarez. "Hoy cumplí un sueño que estaba en mi hace mucho tiempo: visité el Puericultorio Pérez Aranibar, un lugar que ha marcado profundamente mi historia familiar", comentó la exconductora.

Gisela destacó la importancia de los albergues en la vida de miles de niños. "Aquí creció y fue educada mi madre, una mujer que, pese a haber sido huérfana, me enseñó el valor del amor, la fortaleza y, claro, ella imprimió en mi resiliencia. Cada vez que veo a mamá, sé que siempre podemos levantarnos y empezar otra vez. Fui para eso: para abrazarlas y contarles lo importante de su misión", acotó.

Expreso GRAMA



Nro. 8,334

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,333



SUDOKU Nro. 8,807

	3	7	1		4		6	
	9				5			
	2		3		8	5	9	
	1	4	6		9		3	
			7				1	
	8		9		2	3	4	

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8,806

4	7	8	3	1	5	9	6	2
2	5	9	7	8	6	3	1	4
6	3	1	2	4	9	8	7	5
8	9	7	4	3	1	5	2	6
3	1	6	9	5	2	7	4	8
5	4	2	6	7	8	1	3	9
9	6	5	1	2	7	4	8	3
1	8	4	5	6	3	2	9	7
7	2	3	8	9	4	6	5	1

EL HORÓSCOPO DE POCHITA

ARIES (21 mar-20 abr)
Se presenta la oportunidad de concretar un negocio que te dará excelentes ganancias. En el amor tiene buenas vibras, eso significa que si no tienes pareja la consigues.

TAURO (21 abr-20 may)
Por fin se te arregla la vida, retomas tus negocios, trabajo y/o estudios que tanto te gusta hacer. Por otro lado, tu salud no representa complicaciones.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Un compañero de labores te ayudará muchísimo con un trabajo que te encargan. En la parte sentimental no temas en lanzarte a buscar pareja.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Hay varias cosas que te ponen nervioso, por tal motivo, no puedes trabajas como quisieras y menos hacer tus cosas personales bien.

LEO (23 jul-20 ago)
En la vida todos tenemos prioridades distintas, pero no dejes de preocuparte por tu salud, sin buena salud no se puede hacer nada.

VIRGO (23 ago-21 set)
Tienes muchas motivaciones para realizar varias cosas sobre todo aquellas que tienen que ver con tu economía y con las formas de conseguir dinero.

LIBRA (22 set-22 oct)
Estás muy feliz porque todos tus planes se concretan y además verás a una persona que no veías hace mucho. Tu salud es excelente.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Hay una persona interesada en ti, pero tiene miedo a manifestar sus emociones por temor a ser rechazado. En salud adoleces de problemas circulatorios.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Después de estar varios días preocupado por problemas de salud, al fin estás relajado y con los ánimos al tope. En el amor varias personas interesadas en ti.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Para el día de hoy, se presentan varias cosas pendientes, que no tienes cuando terminar y los ánimos tampoco te son favorables.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
No metas más leña al fuego sino te piden opinión porque saldrás mal parado. En el amor no insistas con esa persona que no te hace caso.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Tu buena estrella te viene iluminando y quizás o no los planes que tienes en lo laboral, se vienen dando, con tendencia a recuperarse aún más.

CITAS AL:

274-7944



ATLÉTICO MADRID

EL "DIBU" ESTÁ PEDIDO



MADRID.- Fichaje bomba. El Atlético Madrid está interesado en los servicios de Emiliano Martínez, portero del Aston Villa. Su salida inminente de Inglaterra provocó que Diego Simeone medite su fichaje como recambio de Jan Oblak, quien podría tener ofertas de Arabia Saudita sobre la mesa.

REAL MADRID

HOMENAJE A ANCELOTTI



MADRID.- Por la puerta grande. El Real Madrid alista un homenaje imponente para despedir a Carlo Ancelotti. Este reconocimiento se dará este sábado en su último partido por La Liga en el Santiago Bernabéu contra Real Sociedad. Se espera que el italiano sea ovacionado por la hinchada blanca y sus 15 títulos estarán sobre el césped.

ALIANZA LIMA. BARCOS RESALTA EL DEBUT GOLEADOR DE BASSCO SOYER

Elogia al "POTRILLO"

Ceppelini

La Conmebol desestimó la apelación de Alianza Lima y ratificó la sanción de cuatro meses de suspensión para el volante uruguayo Pablo Ceppelini. Si los blanquiazules recalan en la Sudamericana no podrán contar con el "charrúa".

Joven sensación. Bassco Soyer se estrenó con un gol en su primer partido como titular con Alianza Lima. El experimentando delantero Hernán Barcos elogió la actuación del atacante de 19 años.

"Es importante que los chicos puedan tener minutos y sean claves en los partidos como lo fue Bassco. 'Pipo' (Gorosito) le dio su oportunidad y la aprovechó", expresó.

Además, el "Pirata" habló sobre la vuelta al triunfo tras una racha negativa. "La autocrítica fue fundamental para volver a ser el Alianza que queremos. Ahora se nos abre la posibilidad de pelear el campeonato", enfatizó.

En tanto, el propio Bassco contó como se sintió al anotar un gol en el triunfo blanquiazul ante el Alianza Universidad (2-0).

"Me sentí muy feliz, más que nada por el respaldo del equipo. Cuando supimos que iba a ser titular, uno a uno se acercaron a darme consejos, a decirme que juegue con confianza. Muy feliz, es un sueño meter gol", declaró el nuevo "Potrillo".

Asimismo, Paolo Guerrero también le dedicó unas palabras a Bassco.

"Hay mucha química con Soyer. Es importante que un futbolista como él, un potrillo, ayude al equipo y anote goles. Mis felicitaciones", afirmó.

Alianza Lima visitará este viernes al Sport Boys del Callao en el estadio Nacional (20:00 h).

"Es importante que los chicos puedan tener minutos. Gorosito le dio su oportunidad y la aprovechó", declara el "Pirata".

LIGA FEMENINA (15:30 H)

Cristal recibe a la "U" en el Gallardo

Sabor a clásico. Sporting Cristal, tercera con 22 unidades, recibe a Universitario de Deporte, líder con 27 puntos, esta tarde en el Alberto gallardo por la 10ª fecha de la Liga Femenina de Fútbol. Las celestes quieren dar un golpe de autoridad y quedarse con la victoria. Por su parte, las "Leonas" buscan ampliar su ventaja en lo más alto de la tabla. Otros partidos: Alianza Lima vs. UNSAAC, Melgar vs. FC Killas y Biavo FC vs. Flamengo. Resultados: Real Áncash-César Vallejo (5-0) y Manucci-Def. del Ilucán (1-1).



FINAL ÚNICA 2025

El Nacional pasa inspección de la Conmebol

La Final Única de la Copa Libertadores 2025 se disputará en Lima y el Estadio Nacional postula, junto al Monumental de Ate, como el escenario para acoger este trascendental partido. Una delegación de la Conmebol realizó ayer una inspección del coloso de José Díaz y mañana habrá una nueva visita. El primer escenario deportivo del Perú se perfila como favorito para albergar la gran final del torneo continental.



LOS DE GUARDIOLA SON TERCEROS EN LA PREMIER LEAGUE

El City derrota al Bournemouth (3-1) y tiene un pie en Champions

MÁNCHESTER.- A un paso de la Champions. El Manchester City se impuso al Bournemouth (3-1) ayer por la penúltima jornada de la Premier League. Los ciudadanos mostraron una sólida actuación ante su gente y treparon al tercer lugar de la tabla de posiciones con 68 unidades y les bastará con sumar un punto ante el Fulham, este domingo, para certificar su boleto al máximo torneo de clubes en Europa.

Omar Marmoush (14') abrió la cuenta con un soberbio remate de larga distancia que chocó en el palo antes de ingresar al arco defendido por Kepa. Posteriormente, Bernardo Silva (38'), con un disparo rasante, y Nico González (89'), con una definición colocada, sellaron la victoria local. Daniel Jebbison (90+6') descontó para la visita. En este partido, Kevin De Bruyne se despidió de los fanáticos al ser su último juego en el Etihad.

Por su parte, Crystal Palace le propinó un sólido 4-2 al Wolverhampton.

CON 19 MEDALLAS DE ORO, 10 DE PLATA Y 9 DE BRONCE

Selección de natación brilla en el Panam Aquatics Championship



Participación exitosa. La selección peruana de natación cosechó un total de 38 medallas en la categoría infantil-junior del Panam Aquatics Championship, disputado en Colombia. Nuestro país finalizó en el tercer lugar de la clasificación general.

La más destacada de la delegación peruana fue Cielo Moya, quien, con solo 14 años, conquistó un total de 8 medallas: 6 de oro en individuales y una de oro con el equipo 4x100 metros libre relevos mixtos, además de una de plata en 4x100 metros combinado relevos mixtos.

"Emocionada por este gran triunfo que tuvimos. Fuimos un grupo sólido y se demostró con la cantidad de medallas que ganamos. Ahora se vienen más retos", expresó Cielo, natural de Lambayeque.

También resaltó la participación de Yasmín Silva, de 16 años, natural de Trujillo e integrante del Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del IPD, quien logró 3 medallas: una de oro individual, una de plata individual y otra de plata como parte del equipo 4x100 metros combinado relevos mixtos.

Mariano Gómez, Doménico Sotomayor, Ángeles Quispe, Vincenzo Obreros, Ismael Escalante, Adrián Ywanaga y los equipos de 4x100 relevos libres masculino y 4x100 relevos libres mixtos también sumaron a lo más alto del podio.

EUROPA LEAGUE. MANCHESTER UNITED VS. TOTTENHAM

BILBAO

A salvar la temporada. El Manchester United mide fuerzas con el Tottenham en el estadio de San Mamés (14:00 h) por la gran final de la Europa League. Los "Red devils" y los "Spurs" saldrán con todo por el título pues, además del galardón continental, está en juego un boleto directo a la fase de grupos de la próxima edición de la Champions League 2025/26.

Los dirigidos por Rúben Amorim han ofrecido una temporada irregular. En la Premier League ocupan la decimosexta casilla, mientras que en la Copa FA y en la Copa de la Liga no lograron trascender. En contraste, mantienen un invicto impresionante en la Europa League con 12 compromisos sin conocer la derrota. Alinearían con Onana; Yoro, De Ligt, Maguire; Mazraoui, Ugarte, Casemiro, Dorgu; Diallo, Fernandes y Hojlund.

A su vez, los de Ange Postecoglou, también de pésima temporada en la Premier League, tienen la misión de acabar con su sequía en Europa tras 41 años. Y es que su última consagración data de 1984, cuando levantó la Copa UEFA. Formarían con Vicario; Porro, Romero, Van de Ven, Udogie; Sarr, Bissouma, Bentancur; Johnson, Solanke y Richarlison.



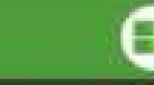
Cuarta final

La final entre Manchester United y Tottenham será la cuarta definición entre dos equipos de un mismo país. Antes lo hicieron: En 2011, Porto-Braga (1-0); en 2012, Atlético Madrid-Athletic Club (3-0); y en 2019, Chelsea-Arsenal (4-1).

Van por la GLORIA

"Red devils" y "Spurs" se ven las caras en el estadio de San Mamés (14:00 h)

NOTAS BREVES



GALLESE HOY EN LA US OPEN CUP

ORLANDO.- Duelo crucial. El Orlando City, con el arquero peruano Pedro Gallese en el once titular, rivaliza con el Nashville SC en el Exploria Stadium (18:30 h) por los octavos de final de la U.S. Open Cup. El equipo del "Pulpo" llega motivado tras golear 3-0 al Inter Miami de Messi en la MLS.



AL-NASSR ANTE EL AL KHALEEJ

RIAD.- El Al-Nassr enfrenta a Al Khaleej (11:10 h) por la penúltima jornada de la liga de Arabia Saudita. El astro luso Cristiano Ronaldo no estuvo presente en los últimos dos partidos y crecen los rumores con relación a su continuidad. Los amarillos son cuartos con 64 puntos.

ÁNGEL ARRIETA LOGRA EL BRONCE EN COMPETENCIA INTERNACIONAL

Perú gana medalla en olimpiada de Química

BELO HORIZONTE.- Un nuevo logro para el Perú. Con tan solo 16 años, Ángel Gesú Arrieta Huaringa ganó la medalla de bronce en la 59.ª Olimpiada Internacional de Química Mendeleev (IMChO 2025).

La competencia, dirigida a estudiantes de secundaria, se desarrolló en la ciudad de Belo Horizonte, Brasil, y reunió a más de 190 jóvenes de 40 países, entre ellos potencias científicas como China, Corea del Sur, Rusia y Japón.

"Fue una emoción muy grande, un momento de euforia total al ver que todo mi esfuerzo valió la pena y se vio recompensado en la competencia", expresó Arrieta.

"Quiero estudiar Ingeniería Química en la UNI o la PUCP y luego especializarme con una maestría en el extranjero", agregó el estudiante del colegio Saco Oliveros.

El Perú sigue haciendo historia en olimpiadas científicas y demuestra que, con excelente preparación y dedicación, los jóvenes peruanos pueden destacar entre los mejores del mundo.



ANTE EL CATANZARO (13:30 H)

LAPADULA EN ACCIÓN



CATANZARO.- Salen con todo. El Spezia, con Gianluca Lapadula desde el arranque, visita al Unione Sportiva Catanzaro (13:30 h) por la ida de las semifinales de los "playoffs" de la Serie B de Italia. El "Bambino" buscará ayudar a los suyos a sacar una ventaja. A su vez, la otra llave será protagonizada por Juve Stabia y Cremonese (13:30 h).

COPA BRASIL (19:30 H)

CORINTHIANS SIN CARRILLO



SAO PAULO.- Todo a su favor. El Corinthians recibe al Novorizontino en el Neo Química Arena (19:30 h) por la vuelta de la tercera ronda de la Copa Brasil. El "Timao" ganó en la ida por 1-0 en condición de visita. Dorival Júnior guardará a André Carrillo pues el sábado deben visitar al Atlético Mineiro por el Brasileirao.

UNIVERSITARIO. FERRARI ARREMETE CONTRA COMISIÓN DISCIPLINARIA DE LA FPF



"Me sorprende que te sancionen de manera más drástica que un estadio donde han tirado botellas, han apagado la luz y han tirado bengalas", afirma.

Voz de PROTESTA

Furioso. Jean Ferrari, administrador de Universitario de Deportes, criticó el castigo que recibió el club de jugar a a puertas cerradas el duelo de este jueves contra Sporting Cristal en el Monumental.

"Es una taquilla que iba a estar alrededor del millón y medio, dos millones. ¿Amerita cerrar un estadio de 60 mil personas por 20 desadaptados? Nos sorprende y nos preocupa porque no se mide con la misma vara", expresó.

"Me sorprende que hoy, sin antecedente alguno te sancionen de manera más drástica que un estadio donde han tirado botellas, han apagado la luz, han tirado bengalas, no es casualidad, no es raro. Hay que tener criterio para aplicar la norma, en este caso no hemos visto nada de eso", agregó.

En tanto, el club como institución solicitó la destitución de Miguel Grau, presidente de la CD-FPF. "Una norma se aplica de manera objetiva y eso no se está viendo en este señor, por eso tiene que renunciar. No tiene la capacidad para afrontar una situación de esta magnitud. ¿Los hinchas vendrán a las afueras del estadio? Calculo que sí ¿Vendrán los hinchas del otro equipo? ¿Qué va a pasar si se juntan las dos hinchadas? Eso no lo han calculado", sentenció.

Con Fossati

Jean Ferrari también se refirió a la crisis del primer equipo con Jorge Fossati al mando. Suma tres derrotas consecutivas. "La confianza está. En 2023 nos demostró que era la persona ideal para sacar un título después de 10 años", dijo.

NOTAS BREVES



UREÑA VUELVE AL ONCE TITULAR

LIMA.- El volante chileno Rodrigo Ureña será la gran novedad en el once titular de Universitario de Deportes para enfrentar este jueves a Sporting Cristal. Los cremas recuperan a un elemento clave para cortar la mala racha de tres derrotas consecutivas. La "U" marcha en la tercera casilla con 23 puntos.



CELESTES SE PONEN A PUNTO

LIMA.- Sin descanso. Sporting Cristal trabajó a doble turno ayer en La Florida con miras al trascendental partido de este jueves ante Universitario de Deportes. El técnico Paulo Autuori confía en conquistar los tres puntos ante un rival directo y meterse de lleno a la pelea por ganar el primer torneo del año.



LA FRASE

"Andy (Murray) ve el tenis de una forma increíble, pero no hemos logrado juntos lo que esperábamos a nivel de resultados. A veces funciona y a veces no, pero lo intentamos".

Novak Djokovic - tenista serbio.



EL TWITTER

¡LA BICOLOR! La FPF ha enviado una carta de reserva al @SportBoys por Alejandro Hohberg en esta fecha FIFA por Eliminatorias Sudamericanas.



Portal Rosado - @PortalRosado

LA FIGURA

NICO WILLIAMS. El Real Madrid está interesado en el extremo del Athletic Club. Desde el club blanco, consideran pagar su cláusula de rescisión, la cual se eleva a 58 millones de euros. El año pasado estuvo en la mira del Barcelona.

